



EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,
CONSAGRADO Á LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Este periódico, que empezó á publicarse el 5 de Junio de 1834 con el nombre de **Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia**, y tomó desde 1.º de Enero de 1854 el que hoy lleva, seguirá publicándose como hasta aquí el próximo año de 1878.

Sale EL SIGLO MÉDICO á luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

Tiene por objeto los progresos científicos así en España como en las otras naciones, y las útiles reformas administrativas y profesionales, todo en interés de la sociedad y de las clases médicas. Para realizar su fin hasta donde sea posible, huirá de toda preocupacion y exclusivismo de escuela, procurando enlazar la útil enseñanza de los pasados siglos con las provechosas lecciones de la actualidad y las tendencias de un porvenir científico cada dia más satisfactorio.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO.

A fin de que los suscritores á este periódico puedan adquirir con notable economía las más importantes obras de medicina que se publiquen, completando con el *libro* y el *periódico* la suma de instruccion que se requiere para mantenerse constantemente al nivel de la ciencia moderna, seguirá publicándose esta BIBLIOTECA en el año próximo.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la CALLE DE LA MAGDALENA, número 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á EL SIGLO MÉDICO.

El precio de suscripción á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid, 4 el trimestre, 6 el semestre y 12 el año en las provincias; 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Puede hacerse preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo ó de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo (no del timbre de guerra), ó finalmente, en casa de los comisionados de las provincias que figurarán más abajo.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á LA BIBLIOTECA ESCOGIDA.

Solamente pueden suscribirse á ella los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO ó se suscriban á él en adelante.

El precio de la suscripción es 15 pesetas por 5 tomos de 400 páginas; de modo que el suscriptor ha de recibir al menos por dicho precio 2.000 páginas del tamaño adoptado. Mas si el tamaño de alguna obra variase se computará el número de páginas y de tomos de tal suerte que nunca salga perjudicado el suscriptor.

Tambien podrá ser alguna vez necesario reducir el número de páginas si las obras llevaran muchos y costosos grabados y láminas. De todas manera las obras de nuestra BIBLIOTECA costarán á los suscritores LA MITAD cuando mucho del precio ordinario de las mismas.

Unico punto de suscripción, oficinas de EL SIGLO MÉDICO. Los suscritores que no puedan remitir de una vez las 15 pesetas de la suscripción anual pueden hacerlo en dos ó tres plazos.

Los pedidos se harán siempre á nombre de los Sres. NIETO y MENDEZ ALVARO.

CORRESPONSALES EN LAS PROVINCIAS.

COMISIONADOS.

Alcañiz, Ibañez.—Almansa, Genovés y Tio. Bañeza, Mata.—Barcelona, Martí y Artigas.—Figueras, Bonet.—Gerona, Castellví (médico).—Hellin, Martínez (médico).—Huesca, D. Fermín Bayon.—Mircia, Lopez.—Oviedo, D. Rafael C. Fernandez.—Palma de Mallorca, D. Antonio Gelabert (médico).—Rios, Rodriguez.—Salamanca, Fuentes.—San Sebastian, Eguino.—Segovia, Llovet.—Soria, Rioja.—Tarragona, Martí.—Trujillo, Elias.—Valencia, Rives.—Vich, Feu.—Villalon, Zuloaga.

LIBRERIAS.

Alicante, Marcell y viuda de Planelles.—Alonzo.—Bilbao, Emperale.—Cadiz, Verdugo.—Caxonera.—Granada, Astudillo, Alonso (1).—G.—Lerma, Gil.—Logroño, viuda de Menchaca.—vinda de Cornelio.—Palencia, Rincon.—nder, Fernandez, Gutierrez y Ramon.—Salamanca.—Valladolid, Hijos de Rodriguez y Nueva, Alvarez.—Avilés, Garcia.—Barcelona, Manero.—Búrgos, Arnaiz y Rodriguez España, y Vides.—Ciudad-Real, viuda de Rubisco.—Calahorra, Sanchez.—Ferrol, Altar, Gonzalez.—Haro, Lopez y Gonzalez.—Jerez de la Frontera, Fé.—Lérida, Sol.—Gustian.—Malaga, Moya.—Mérida, Gonzalez Ortiz.—Orense, Perez.—Oviedra, Bescansa y Lorda.—Pontevedra, Buceta.—Ponferrada, Fernandez.—Sanca, Calon.—Santiago, Escribano y Pazo.—Sevilla, Fé.—Valencia, Aguilar y Madrid, Vitoria, Robles.—Zaragoza, Viuda de Heredia, y Menendez.

EXTRANJERO.

París, D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.— Londres, 1, Cecil Street Strand.

(1) No serán servidas las suscripciones que en Granada hagan en virtud de la suscripción de Zamora Ayuntamiento de Madrid

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

Esta medicación **antigotosa** y **antireumática** es con justo título reputada **infallible**, desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificación, exijase la firma del **Dr. Laville**.

Depósito general, París, Pharmacie centrale Dorvault, 7, rue de Jouy. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Ortega, Escolar, R. Hernandez y Garcerá.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"
CUYA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MÁLAGA
 tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neurósisis), Flujo blancos, Diarreas crónicas,	Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.
--	---

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MÉDICALE, L'ABEILLE MÉDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor: **LEBEAULT, MAYET & C^{ia}** RUE DE PALESTRO, 29 Por menor: **Farmacia LEBEAULT** 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, 31.

Depósitos: En *Madrid*: Borrell.—En *Barcelona*: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.
 En *Bilbao*: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

PILDORAS DE BLANCARD

con ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las afecciones Escrofulosas, la Clorosis, la Anemia, la Amenorrea, etc.

N. B.— El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma adjunta, estampada al pié de un rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones.

Se encuentran en todas las Farmacias.

Farmacéutico,
rue Bonaparte, 49, Paris.

THAPSIA LEPERDRIEL DE REBOULLEAU.

Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes enérgicas, reconocidas per todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

Precio, 22 rs.

Por mayor, París, 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

APOCEMA DE SALUD LEMAIRE.

La Apocema de Salud Lemaire, empleada por muchos medicos, es el más suave laxativo refrescante; cura la CONSTIPACION más pertinaz y las afecciones que la acompañan; estas son las ALMORRANAS, histérico, gota, reumatismos, jaquecas, congestiones cerebrales, y restablece las funciones digestivas del estómago. (Véase la instruccion).—En París, farmacia Lemaire, 14, rue de Grammont. Precio 12 rs.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega, Sanchez Ocaña y Garcerá.

EL EUFORBIO (EUPHORBIVM).

Epltema.—Rubefaciente.—Derivativo.

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles quimicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: París, casa Desnoix y Compañia, 11, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, bd Montmartre

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agroses y digestiones dificiles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid, J. M. Moreno, Borrell, M^o Miquel, Dr Just y R. Hernandez, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

DRAGEES MEYNET

D'EXTRAIT

DE FOIE DE MORUE

de extracto de higado de bacalao, aprobadas por la Academia de Medicina.—Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—París, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Un peligro.—Academia Médico-Quirúrgica.—Dos conferencias.—SECCION DE MADRID.—Curiosa cuestion de diagnóstico.—BIBLIOGRAFIA.—SECCION PRACTICA.—Hospital general de Madrid.—PRENSA MEDICA.—Prensa extranjera: La filaria de Medina en América.—Inyecciones analgésicas.—Accion anestésica del tetra-cloruro de carbono.—Prescripciones y fórmulas.—Tratamiento de la diarrea en los niños.—PARTE OFICIAL.—Monte-pío facultativo.—VARIEDADES.—¡A que esto no se imita!—La farmacoepia universal.—Confidencia.—Gaceta de la salud pública.—Estado sanitario de Madrid.—Crónica.—Vacantes.—Anuncios.—Folletín.

REVISTA DE LA SEMANA.

UN PELIGRO.—ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA.—DOS CONFERENCIAS.

En la cárcel del Saladero han ocurrido, segun los diarios políticos, no pocos casos de tífus en el departamento destinado á los presos jóvenes; y para contener el mal pronta y hábilmente, han sido trasladados los invadidos al hospital provincial... ¡Admirable providencia! No está la atmósfera de la coronada villa para que en ella haga grandes estragos esa ni otra enfermedad zimótica, si se cuida, aunque sea poco, de la ventilacion, y se evita otro tanto el hacinamiento de enfermos ó sanos; pero si lo estuviera, tendria la tal providencia mucho parecido á la de una autoridad que, en caso de incendio, mandara arrojar los leños encendidos á un gran depósito de combustible.

¿Por qué el Ayuntamiento de esta heroica villa

FOLLETIN.

LA PROFESION MÉDICA EN ESPAÑA,

POR

EL LICDO. D. JOSÉ SANSON Y PORTILLO,

Regente en filosofía, Sócio corresponsal de las Academias de Madrid y de Granada, condecorado con el honoroso distintivo de la cruz de Epidemias, etc., etc.

(Continuacion.)

Pero cuando de la inspeccion cadavérica puede resultar la comprobacion de un crimen oculto, en este caso el compromiso de los tristes profesores es inmenso, pues la más ligera omision, el más insignificante descuido podria atraerles males sin cuento. El que esto escribe tuvo, con otro profesor, que proceder á una autopsia, cuyo resultado era de la mayor importancia. Habíase encontrado suspendido de la rama de un olivo el cadáver de una robusta joven, donde habia permanecido dos dias expuesto á los ardores del sol de Julio. El rumor público atribuia este homicidio á la madrastra. Se constituyó en el pueblo el juzgado, y procedimos á la inspeccion y autopsia de un cadáver en plena putrefaccion. Habia por fortuna mesa, desinfectantes y agua, pero carecíamos de ayudantes. El pregonero, que como los médicos sabemos, es el que únicamente presta, por razon de su oficio, alguna ayuda á los profesores, nos abandonó, pues la corrupcion era tal que se retiró seriamente indispuerto. Nos vimos en la necesidad

no tiene dispuestos para casos como este y otros análogos un par de *hospitales-barracas* que puedan establecerse con prontitud, en puntos convenientes, cuando sobrevengan acontecimientos sanitarios de este género? Eso sí que sería digno de un Municipio como el de la primera capital de España, y pudiera servir además como de ejemplo para otras poblaciones de algun vecindario.

En el extranjero va atendiéndose convenientemente al aislamiento de los enfermos que padecen enfermedades contagiosas ó infecciosas, y en varias poblaciones se tienen dispuestos pequeños hospitales-barracas para los casos de epidemia. En Tournay (Bélgica), poblacion que solamente consta de 32.000 habitantes, acaba de construirse uno de estos hospitales, capaz para 40 camas: ¿por qué hemos de ser en España tan descuidados?

—No es nuestra la culpa si estas revistas se resenten de cierta monotonía, y son tema obligado en ellas y parte principal de las mismas las discusiones que se celebran en la Academia Médico-Quirúrgica: meros copistas de la naturaleza, nos contentamos con procurar que en nuestras revistas se reflejen los sucesos, dignos en concepto nuestro de mencion, ocurridos en la semana.

Animada, como de costumbre, fué la sesion que el dia 14 celebró la Academia á que hemos hecho referencia. El Sr. Gonzalez Encinas expuso mi-

de desnudar, cortar el pelo y lavar al cadáver. Proseguimos con toda la detencion y cuidado necesarios á la delicada y comprometida operacion que teníamos que practicar. Principiamos á las seis de la tarde, hora que habia señalado el juez, que como todos ellos acostumbran decir, iba á presenciar la autopsia, y si bien se presentó en el cementerio, tanto él como el escribano y el promotor, se retiraron tan luego como percibieron las fétidas emanaciones que el cuerpo de aquella desgraciada joven despedia. Llegó la noche, y aún no habíamos podido concluir la operacion; se trajeron faroles, pues el viento que soplabá apagaba las luces descubiertas; pero hé aquí otra contrariedad, nadie se prestó á alumbrarnos. Dejé á mi compañero, y fui yo mismo á anunciar al juez ser necesario que obligara á algunas personas á que prestasen este pequeño servicio. Pero tanto él como el alcalde, en cuya compañía se hallaba tomando sorbetes, me contestaron era imposible obligar á nadie á alumbrarnos: que lo que podíamos hacer era interrumpir la operacion para concluirla al amanecer... Si nosotros los médicos, por el estado en que se encontraba el cadáver, nos hubiéramos negado á practicar la autopsia, en este caso tanto el juez, como el alcalde, nos hubieran obligado á hacerla... á los demás vecinos no alcanzaba la severidad de la justicia. Sacad, profesores, la consecuencia. En resumen, conociendo nos era indispensable concluir la operacion, pues de interrumpirla pudieran haber sobrevenido incidentes, de que nosotros acaso hubiéramos resultado responsables, volví al cementerio, y alumbrando unas veces á mi compañero, y otras este á mí, al cabo concluimos aquella repugnante y arriesgada operacion, de la que

nuciosamente el estado de una enferma que hace años tuvo ocasion de asistir en provincias á causa de una *retencion de placenta* que duraba cerca de un mes. Habiéndose presentado los síntomas de la septicemia aguda, tuvo necesidad de hacer la dilatacion forzada con la mano, que enucleó, por decirlo así, la placenta, y luego la ligadura y seccion de un pedicelo tan grueso como la muñeca. Con este motivo, se estendió el Sr. Encinas en consideraciones sobre el particular, creyendo que en casos análogos debe apelarse á la dilatacion suave primero y forzada despues, caso que aquella no diere resultado, anestesiando antes á la enferma. En seguida se leyó una comunicacion del Sr. D. Gabriel Alarcon acerca del caso de retencion de la placenta, cuya historia expuso el Sr. Montes en la sesion anterior, opinando que en esta enferma lo que hubo fué tétanos uterino por la administracion imprudente del cornezuelo de centeno. Luego pronunció algunas frases el Sr. Montes sobre el particular; y reservándose la palabra para la próxima sesion, continuó el debate sobre el «desuso en que han caido las emisiones sanguíneas,» interviniendo los Sres. Santero, Montejo, Saez y Castro para increparse mutuamente y llamarse positivistas y vitalistas y materialistas y nihilistas (como el Sr. Montejo): en verdad que nos pareció mucho divagar en profesores tan entendidos y expertos.

—El sábado 15 del actual, á las siete de la noche, dió una conferencia sobre las *enfermedades mentales*, en la Facultad de Medicina, el doctor

conservo aún amargos recuerdos á pesar de haber ya pasado veinte y seis años...

Dejemos el punto de autopsias en el que me he estendido acaso demasiado, y vamos á otros más frecuentes y no menos comprometidos. Riñen dos sugetos, y uno de ellos queda herido de gravedad; pero es el caso que el agresor es pariente ó protegido de alguno de los caciques del pueblo. El herido, por fortuna y por los cuidados del facultativo, se encuentra fuera de peligro y con la herida muy próxima á cicatrizar, pero van pasados veinte y nueve dias desde que se la infirieron, y si la fé de sanidad se retarda un dia, el reo, en vez de cuatro ó seis meses de arresto mayor, que los pasará en su casa—pues tanto el juez como el alcalde y demás funcionarios de justicia, merced al influjo del cacique, pasarán por todo,—tendria que ir á un presidio, donde sufriria algunos años de prision correccional. Para evitar al reo este viaje y aumento de pena, no hay más medio sino acudir á los facultativos suplicándoles adelanten algunos dias la fé de sanidad. Estos, como es de su deber, se resisten, y las consecuencias para ellos no tardarán en sentirse, pues lo menos malo que podrá sucederles será quedarse sin partido... ¡demasiado se sabe las arteras venganzas de un ricacho de pueblo que se vé desairado!

Supongamos, lo que alguna vez ha sucedido, que los médicos, padres de familia y sin otros recursos para subsistir que la miserable renta que les produce el partido, fiados en la preponderancia del cacique, que responde de tado, adelantan la fé de sanidad bajo la condicion de que se ha de contar con el beneplácito del lesionado. Se obtiene

Esquerdo, profesor del Hospital general de esta córte. Decir que el Dr. Esquerdo se mostró celoso defensor de los que han perdido el tesoro más precioso que poseemos, la razon; decir que elogió á los que han arrancado á los locos el estigma de criminales con que ántes se les marcaba, para colocarlos en la categoria de enfermos; decir que consagró entusiastas frases á los fundadores de esos asilos destinados á séres tan desgraciados, etc., etc. sería decir lo que todos nuestros lectores saben. No es este lugar de más detenido exámen.

—Y como la presente semana ha sido semana de conferencias—de lo cual nos felicitamos—tócanos dar cuenta de la celebrada el miércoles en el local de la Academia Médico-Quirúrgica, que fué la segunda de las que el Sr. Montejo pensaba dar sobre la *Sifiliografía española histórica*. En la conferencia á que nos referimos, comenzó el orador por asentar la afirmacion de que la sífilis existia en el Continente americano ántes del descubrimiento de Cristóbal Colon, siéndonos trasmitida luego y propagada al resto del viejo mundo por los primeros expedicionarios á América. Con objeto de demostrar estas proposiciones, principió á hacer una reseña de las costumbres, estado de cultura y demás de los habitantes de aquellos países ántes de la llegada de los españoles, apoyándose en la autoridad del abate Hervás, de Humboldt, etc. En la próxima conferencia continuará el Sr. Montejo esplanando este tema.

DECIO CARLAN.

este: pero el diablo, que segun dicen las viejas, mete la pata en todo, hace de modo que salidos ya del paso nadie se acuerda de cumplir las ofertas que al herido se hicieron: viéndose este burlado, amenaza quejarse al juez, puesto que sin estarlo lo han declarado sano. Y hé aquí que cambiados los papeles, son ahora los médicos los que tienen que andar tras el cacique para que el negocio se arregle; y gracias que lo consigan, pues á veces no es tan fácil como era de esperar, pues la cólera del herido y los suyos ha subido de punto, no tan sólo por la falta de la recompensa prometida, sino porque el agresor y sus parientes han hecho un vano é intempestivo alarde de haber quedado casi impune el atentado, amenazando además con una nueva reincidencia.

Todavía hay otros muchos percances para los facultativos, aun en aquellas causas que, científicamente consideradas, no ofrecen gravedad que pueda comprometer su pericia, ni atraerles responsabilidad alguna; pero en cambio el cumplimiento de su deber los expone continuamente á desagradables escenas, y tal vez á sérios disgustos. Pudiéramos aducir multitud de ejemplos, pero esto sería hacer el relato interminable. Basta saber que el médico, por la índole de su ministerio, es con frecuencia en un proceso criminal un tremendo acusador, de cuyas revelaciones pende acaso la vida de un reo, y en muchas ocasiones la libertad, la fortuna y la honra del acusado.

¿Y en virtud de tanto trabajo, tanta molestia, tanto compromiso y tan arriesgados deberes, qué premio, qué utilidad, qué recompensa de cualquier especie reciben los médicos, de los que tanto se abusa? Absolutamente nada. No

MADRID 23 DE DICIEMBRE DE 1877.

CURIOSA CUESTION DE DIAGNÓSTICO.

No deja de ser hoy día comun el hecho de considerar como nuevas, ó más bien como desconocidas, algunas enfermedades tan viejas como la humanidad, dándolas, para completar la ilusion, un nombre más ó ménos acomodado al gusto de la época; ni es tampoco raro sacar, como independiente y aislado, cualquier fenómeno patológico del fondo de ciertas dolencias, y erigir aquella parte del conjunto del mal en una enfermedad distinta y completa.

Consecuencia de ambas cosas—y tambien del olvido en que va dejándose el estudio de los autores clásicos, y el de aquellos azotes que con saña más implacable y fiera han diezclado á la humanidad en los anteriores siglos, como igualmente el de las enfermedades endémicas ó epidémicas de otros climas y países—es la confusion que suele ocurrir tocante á la naturaleza y el diagnóstico de ciertos padecimientos cuando salen de la esfera de la patología diaria y vulgar, causando sorpresa algunos de sus fenómenos morbosos, ó manifestándose bajo diferentes formas, siquiera esté acreditada por los siglos su identidad en la esencia.

Buen ejemplo de este género de confusiones ofrece un suceso en que ha cabido á nuestro periódico la infortunada suerte de figurar como inocente cómplice, del cual vamos á dar cuenta.

Vió uno de nuestros colaboradores en la *Gaceta de Sanidad Militar* (números 65 y 67, que corres-

sólo pierden un tiempo precioso, que con utilidad podrian emplear en sus enfermos; no sólo tienen que viajar á sus espensas, desafiando á veces la furia de los elementos; no sólo por falta de medios materiales se exponen á veces á cometer un error que puede envolverlos en un proceso criminal, sino que llega á tanto la injusticia, que se ven con frecuencia tratados con dureza por los mismos tribunales á quienes ayudan con sus conocimientos. Ya un promotor fiscal, entrometiéndose á calificar actos de una ciencia que desconoce, descarga su bilis sobre los profesores de medicina, fundando su parecer en que dice han omitido esto ó aquello, ó han juzgado con error manifiesto sobre tal punto: ó bien pide, usando á veces de términos depresivos é inconvenientes, que los peritos facultativos declaren sobre este ó el otro hecho del proceso, no como él sea en sí, médicamente considerado, sino como el promotor en su ignorancia de la medicina haya juzgado. Tan extrañas pretensiones no dejan de ser frecuentes, pues todos sabemos que por desgracia el criterio médico no siempre está conforme con el criterio judicial.

Otras veces el abogado defensor, con tal de esculpar en lo posible á un reo, intenta cargar la responsabilidad sobre los médicos que han intervenido en el proceso, pretestando, bien que se equivocaron acerca de las lesiones, bien que para su curacion omitieron esto ó lo otro, que debian haber obrado de distinta manera: esto es, se lanza impávido en el vasto, escabroso y para él ignorado campo de la medicina, sin temor alguno á disparatar, pues sabe, que, como la defensa es sagrada, no es responsable, aunque injustamente y con más ó ménos acrimonia maltrate la

ponden al 10 de Setiembre y al propio día de Octubre) la *Historia de una afeccion anestésica llamada quigila (en el Brasil) y gifeira en Portugal*, que á la Asociacion médica Bonaerense presentó el 19 de Julio último su miembro honorario Emilio R. Coni, y fué leida por el Dr. A. Golfarini; y no sospechando que fuera desconocida allí la lepra en sus variadas formas hasta el punto de tomar casos de ella como una enfermedad distinta, ó quizás por llamarle más la atencion lo raro de la sintomatología que la parte relativa al diagnóstico diferencial, extractó la referida historia de una manera incompleta, y se dió cabida al mutilado extracto en el número de EL SIGLO MÉDICO correspondiente al 4 de Noviembre.

Como sobran en España, por fortuna ó por desgracia—que si fortuna es contar con médicos ilustrados, no deja de ser desgracia y grande la de existir buen número de leprosos, principalmente en nuestras costas—los prácticos que conocen perfectamente las variadas formas con que tan temible proteo se manifiesta, pocos días pasaron sin que nos viéramos favorecidos con las dos siguientes comunicaciones, cuya publicacion no hubiéramos retrasado tanto á no exigirlo por una parte la gran copia de original que nos abrumba y por otra la conveniencia de examinar bien la cuestion antes de emitir con seguridad nuestro humilde y desautorizado dictámen.

Véase primero el texto de las dos mencionadas comunicaciones por el orden de sus fechas:

1.^a Nuestro ilustrado y apreciable comprofesor D. Roman Viscarro, nos escribe, con fecha 14 de Noviembre, desde Vinaroz lo siguiente:

reputacion científica, y aun la honra de un profesor entendido y pundonoroso, que contra su voluntad se vió obligado á intervenir en el proceso.

Hace 50 años que casi todo el peso de estas enojosas aunque tan importantes funciones recaia sobre los cirujanos molestos y laboriosos profesores, que no escaseaban aun en las más pequeñas aldeas, y á los que, si bien siempre con mezquindad, retribuian los Ayuntamientos sus servicios médico-legales, principalmente si tenian que trasladarse á punto distinto del de su residencia; y aun los jueces compelian á los alcaldes al pago de los honorarios de los facultativos de quienes se servian. Los médicos puros, que entonces existian, apenas intervenian en uno que otro proceso, y casi nunca en los de heridas. Las causas tambien eran mucho menos numerosas, ya porque la criminalidad era menor, ya por otros motivos de que no debemos ocuparnos.

En el día sucede todo lo contrario: las causas criminales son más numerosas, y la reforma de los Códigos ha hecho más necesaria la intervencion de la medicina en la investigacion y calificacion de los delitos. Además, en el primer tercio del siglo, nuestros jueces y magistrados se contentaban casi siempre, á no ser el delito de suma gravedad, con la deposicion de un sólo facultativo, y aun en las autópsias y lesiones peligrosas intervenia por lo regular un sólo perito, si se hacia constar que no habia otro en el pueblo. Hoy, al contrario, para declarar sobre un simple rasguño se necesitan dos profesores, haciéndoles venir de cualquiera distancia y prescindiendo hasta de todo sentimiento racional.

La afección anestésica llamada *quigila* (en el Brasil), *gafeira* (en Portugal), y que el profesor Sr. Coni, de Buenos-Aires, diagnostica con los epítetos de contracturante, amputante y dactilina, no es otra cosa, en concepto del que suscribe, sino una variedad de la lepra designada en España con el nombre de *gafedad*.

Basta recorrer por orden de sucesión los síntomas observados en el enfermo de *quigila*, cuya historia, entresacada de la *Revista Médico-Quirúrgica de Buenos-Aires*, publica EL SIGLO, núm. 1.245, y cotejarlos uno por uno con los que vemos en varios leprosos, para probar, sin ningún género de duda, la identidad de ambas afecciones.

El enfermo objeto de esta discusión «comenzó á sentir (habla el Sr. Coni) hormigueo en la punta de los piés y de las manos que le duró un año, quedando los dedos sin fuerza é inútiles para el trabajo.

»Un día que colocó accidentalmente la mano sobre el fuego, se hizo una quemadura sin que lo sintiera.

»Poco tiempo despues le apareció una flictena en la yema del dedo índice de la mano derecha, que reventó por sí sola, dejando una úlcera de color verdoso y olor insupportable, producido por un pus sanioso, en el cual de vez en cuando se encontraban pequeños fragmentos de hueso.

»La úlcera ganaba terreno día por día, y la mayor parte del dedo iba desapareciendo.

»A los tres años y medio ingresó en el hospital; los demás dedos de ambas manos y de ambos piés, experimentaron unos tras otros iguales fenómenos morbosos que el índice, quedando desprendidas varias falanges y mutilados aquellos órganos, con las retracciones, anquilosis y deformidades que tamaños destrozos debían producir.

»El aspecto de la piel, de un color amarillento oscuro y muy flácida, no posee sino débiles adherencias con los tejidos vecinos.

»La sensibilidad táctil, disminuida en el antebrazo y casi abolida en ambas manos; la sensibilidad dolorosa y térmica, abolidas completamente. Por último, la fisonomía del enfermo tiene algo de particular, su ojo izquierdo un poco atrofiado por una úlcera neuro-paralítica de la córnea; en el derecho existe un leucoma que no ha abolido por completo la vision, hay lagrimeo continuo, y los músculos de la cara como de las manos atacados por débiles contracciones.»

Además, es muy frecuente el que por una ciega rutina se haga intervenir la medicina, bajo uno ú otro concepto, en casos que es innecesaria la presencia del médico, obligándole á reconocimientos y operaciones inútiles, que á veces sirven más bien para embrollar que para aclarar las cosas más sencillas.

Entretanto nuestro Gobierno y tribunales, á la vez que reconocen y confiesan los útiles servicios que la medicina legal presta á la administracion de justicia, se resisten tenazmente á acordar la más pequeña recompensa á los profesores, obligados y compelidos á desempeñarlos. De aquí los lamentos de la clase, sus sufrimientos y penalidades, siendo el ejercicio de la medicina forense, como dejamos dicho al principio, una de las más pesadas cargas que abruma en el día á las clases médicas, cuya responsabilidad es inmensa, como vamos á probar con la brevedad posible.

Promulgóse el Código penal de 1848, reformado en 1850, juntamente con la ley provisional para su aplicacion, encontrándose en el primero el artículo 232 que dice así: «*El facultativo que librare certificacion falsa de enfermedad ó lesion con el fin de eximir á una persona de algun servicio público, será castigado con las penas de prision correccional y multa de 20 á 200 duros.*» Esta pena, que á muchos pareció demasiado dura, á nuestro juicio no era sino muy conveniente, pues creimos que con ella se pondría correctivo al sin número de exigencias con las que cada día se asedia á los facultativos. No se conoce en nuestra sociedad funcionario público, ni particular alguno, al que, sin guardar al ménos ciertos miramientos, se le proponga cometa una falsedad, como á cada instante se

Hasta aquí la sintomatología del *quigila*.

Veamos ahora sucintamente los caracteres distintivos que presentan los *gafos*; precisamente uno de nuestros arrendatarios de una huerta, se halla en este estado y nos podrá servir de tipo.

Este desdichado, entre cuyos hermanos murió uno de lepra, hará cosa de siete años, á los cuarenta y cinco de su edad, empezó á notar *hormigueo* y entorpecimiento en las manos y piés durante varios meses; luego se le presentaron *flictenas* en la punta de algunos dedos, principiando por los de los piés, las flictenas se convirtieron en *úlceras saniosas*, que minando y pudriendo los tejidos han arrastrado *huesecitos* y hasta *falanges* sin apenas apercibirse.

En la actualidad tiene encogidas las manos y mutilados casi todos los dedos; si le pinchan con un alfiler las partes afectas, y en ciertas zonas de piel oscura de los antebrazos y de los muslos, no acusa el *menor dolor*; en los piés, que lleva envueltos en súcias vendas, continúa la ulceracion destructora que parece haber cesado en las manos.

Finalmente, su fisonomía, y en especial la vista, tiene tambien ese *algo de particular*, esa vista iracunda, que los antiguos designaron con el terrible nombre de *leonina*; las pestañas han desaparecido, algunas manchas prominentes en las cejas, pómulos y lábios, dan al rostro una espresion *sui generis* que jamás olvida el que haya visto una vez estos enfermos, y andando el tiempo, es probable le sobrevengan lesiones oculares, atrofas, leucomas ú otras deformidades que acaben de desfigurarle.

Por lo expuesto se vé claramente que en España se padece el *quigila* como en el Brasil, y que la *gafeira*, con que le designan los portugueses, debe ser sinónimo de *gafedad*.

El clima habrá podido modificar en aquella remota region la índole del padecimiento en alguna de sus manifestaciones; pero su marcha lenta é insidiosa, las anestias parciales, las úlceras y desprendimiento de los dedos, unido á la fisonomía especial de los enfermos, todo manifiesta que se trata de una misma dolencia.

Sin embargo, no siempre los *gafos* llegan á este período: mientras unos quedan mutilados de manos y piés, presentando estos órganos una masa informe á manera de cachiporra, sin cesar nunca las úlceras, en otros la lepra li-

observa con los médicos. Ya es un individuo que quiere eximirse de algun cargo público; ya un empleado que desea una licencia para divertirse ó ir á tomar baños sin necesitarlos; ya un estudiante perezoso, para el que pasó el término de la matrícula; ya un militar que vino á su pueblo con licencia temporal y desea ampliarla; ya un individuo que, citado á juicio, pretende no comparecer para dar largas al negocio; ya un reo condenado á presidio, que quiere permanecer por el tiempo posible en la cárcel de su pueblo extinguiendo en ella su condena. Fuera interminable el relato de los mil sugetos que acuden al médico con estos ú otros pretextos, y que, como la cosa más natural, tratan de corromperlo y comprometerlo. En los pueblos pequeños, donde la independencia de aquel está supeditada á la voluntad de los caciques, el influjo de estos es inmenso, y desgraciado del médico de partido que no suscriba á tales exigencias. Creimos de buena fé que la aparicion del Código penal pondría un dique á estos abusos.

Por desgracia no ha sido así, y se ha continuado como antes libran lo certificaciones falsas, á pesar de la terrible pena que aquel impone. ¿Será efecto de la corrupcion que corroe todas las clases, y de la que por desgracia no puede eximirse la nuestra? ¿Será que la sociedad vé en el médico un individuo bienhechor, que no tiene derecho alguno á oponerse á una falsedad, cuando de esta resulta un beneficio al que la solicita? ¿Será que todos ven en el médico un sér degradado, del que tienen derecho á abusar en todos sentidos?... Por desgracia mis esperanzas quedaron burladas, y el abuso ha seguido con las mismas proporciones que antes. Se dirá, en parte con alguna razon, que nosotros mis-

mita sus estragos á las extremidades superiores, poniendo los dedos de las manos encorvados á modo de ave de rapiña, con impedimento en los movimientos, ligera anestesia y torpeza en los piés, sin pasar esta valla, sin ulceraciones ni demás alteraciones.

Respecto al tratamiento por los tónicos y reconstituyentes, propuesto por el Sr. Coni, no es esta enfermedad de aquellas que obedecen á las medicaciones comunes: profundamente constitucional, y hereditaria casi siempre, necesita de modificadores poderosos que obren sobre lo íntimo del organismo, atacando el vicio que le emponzoña.

Como esta clase de enfermos, persuadidos de su incurabilidad, viven, cual los leprosos bíblicos, en las afueras de las poblaciones, resignados á su inmensa desgracia, son contados los médicos que han tenido ocasion de tratar algun caso.

De los pocos que hemos tenido á nuestro cargo, medios empleados, su resultado, y de las medidas propuestas al Gobierno para desterrar de nuestro suelo tan aterradora plaga, daremos cuenta á los ilustrados lectores de este semanario del mejor modo que permita nuestra insuficiencia (1).

2.^a Casi al mismo tiempo (17 de Noviembre) recibimos de un estimable comprofesor establecido en Linares, D. Antonio M. Ruiz, el escrito siguiente:

En el núm. 1.245 de EL SIGLO MÉDICO, correspondiente al día 4 del actual, aparece un escrito con el nombre de *Historia de una afeccion anestésica llamada quigila* (en el Brasil) y *gafeira* (en Portugal), en el que dice su autor haberlo extractado de la *Revista Médico-quirúrgica* de Buenos Aires, por dar á conocer á los lectores de EL SIGLO una afeccion poco comun y desconocida, en su sentir, en España.

Con el miedo que me inspira el convencimiento de mis débiles fuerzas, voy á permitirme hacer sobre el asunto una ligerísima y tal vez impertinente pregunta; más bien

(1) Mucho agradecerá la Direccion de EL SIGLO MÉDICO á su querido amigo el Sr. Viscarro el cumplimiento de esta oferta.

mos tenemos la culpa. Pero considérese la situacion de un modesto profesor contratado, cuyo destino pende de la voluntad de un cacique, que posee mil medios para consumir su ruina; y además que si se negase á esta clase de exigencias, otros más complacientes no titubearian en prestarse á ellas. En las grandes poblaciones, donde los profesores gozan de más independencia, aun cuando no tan á menudo, se nota la misma inmoralidad; y aun á alguno que ha tronado contra ella, se le pudieran presentar certificaciones cuyas libradas á altos empleados que deseaban distraerse, viajan lo bajo el vulgar pretexto que sus soñados achaques le hacian necesario mudar de aguas y lugares... De aquí el descrédito general de tales documentos, que en todas partes se miran como una mera fórmula, de la que si es necesario prescindir se prescinde, con mengua del profesor y de la clase á que pertenece.

No dudo que los prohombres de la ciencia, los encopetados médicos aristocráticos, se verán libres de las exigencias de cualquier quidam; pero no por esto dejan de prestarse á las de los magnates y altos dignatarios; siendo á mi modo de ver su conducta mucho más reprehensible que la del pobre médico de partido, pues las circunstancias entre unos y otros son por cierto bien diferentes.

Pero prosigamos el exámen del Código en lo que respecta á los facultativos llamados como peritos. Los artículos 241, 242, 243 y 244, imponen con justicia graves penas á los testigos falsos, tanto en causas criminales cuanto en los negocios civiles, sobre lo que no tenemos nada que objetar, pues la moral exige que con mano fuerte se repriman delitos de tanta trascendencia. Dichas penas, por el artícu-

que con objeto de impugnar, con el de ver si por este medio consigo la aclaracion de ciertas dudas que se han apoderado de mi ánimo con insufrible tenacidad desde el momento en que lei el mencionado escrito, y que, francamente, no harian mella en mis escasos conocimientos si la tal historia no hubiera sido objeto de atencion para un sin número de personas competentes, publicada en el sensato SIGLO MÉDICO sin comentarios de ningun género, y presentada, por último, á la consideracion de sus numerosos lectores como una rareza exótica digna del mayor estudio.

Pero por desgracia mia esto no basta á convencerme, y aun á trueque de pasar ante la opinion pública por un ignorante osado, entiendo que la *quigila* es una enfermedad muy antigua y comun en España, y que yo he tenido ocasion de observarla algunas veces en enfermos españoles que jamás salieron de Andalucía.

Actualmente asisto un enfermo, por recomendacion de mi querido maestro D. Benito Hernando y Espinosa, distinguido catedrático en Granada, que si bien no tiene su padecimiento tan avanzado como el enfermo que motivó la Memoria al Sr. Coni, se observan en él todos los síntomas que en esta se mencionan. Y si no bastara esto para demostrar que los enfermos *dactilianos* abundan en España, me permitiré recomendar á los redactores de EL SIGLO MÉDICO vuelvan á leer (pues supongo que como ilustrados publicistas no desconocerán ni habrán arrojado al panteon del olvido) la historia y láminas V y VI de dermatosis leprosa que durante el curso de 1875 á 76 se han publicado en la obra del eminente especialista señor Olavide.

Mas, ¿cómo es que siendo conocida la *quigila* en España desde tiempo inmemorial por muchos médicos, han dado éstos lugar á que un extranjero presente su descripcion como una novedad, manifestando que es una dolencia poco comun y desconocida en nuestro país? Hé aquí precisamente el origen de mis dudas.

Si consultamos la obra del príncipe de los dermatólogos modernos, Mr. Bazin, veremos que la existencia en un enfermo de manchas amarillo-leonadas en la piel, su atrofia y descamacion furfurácea, la aparicion de flictenas ó ampollas de péñigo, la abolicion en las extremidades de las sensibilidades térmica, dolorosa y táctil, la flexion

lo 245, son aplicables á los peritos que declaren falsamente en juicio.

Nos parece tambien muy justo que el profesor que reuna *todos los conocimientos especiales* para desempeñar cumplidamente su cometido, como perito en una causa criminal, sea duramente castigado cuando, olvidándose de sus deberes, cometa á sabiendas ó con malicia alguna falsedad. Pero ¿se encuentra en el mismo caso el facultativo que no habiéndose dedicado á la práctica especial de la medicina forense, se vé obligado y compelido contra su voluntad á actuar como perito en un delito grave, y por falta de conocimientos especiales comete, sin quererlo, alguna falsedad? ¿Sería justo que para extraer una catarata, se echase mano de cualquier cirujano, y á pesar de su protesta de no haberse dedicado á esta especialidad, se le obligase á hacer la operacion, castigándole duramente si los resultados fuesen funestos? Se dirá que una cosa es la falsedad evidente y otra los errados juicios, las inexactitudes que se pueden cometer al calificar un hecho. En el primer caso debe ser duramente penado el perito; en el segundo, tendrán en cuenta los tribunales que aquel no obró de mala fé. A los que así racionen, les responderemos con el artículo 247, que dice á la letra:

«Cuando el testigo ó perito, sin faltar sustancialmente á la verdad, la altere con reticencias ó inexactitudes, las penas serán: 1.º Multa de 20 á 200 duros, si la falta recayere sobre causa de delito. 2.º De 10 á 100 duros, si recayere sobre falta ó negocio civil.»

(Se continuará.)



permanente de los dedos, la ulceracion y caída consecutiva de los mismos y el rostro desfigurado, son los elementos que constituyen el cuadro perfecto y acabado de lo que tan distinguido observador llama «lepra maligna anestésica.» ¿Habria razon, en vista de lo expuesto, para afirmar que la *quigila* (del Brasil) es la *lepra* (de España)?

Sentiré que mi rudeza de lenguaje y pobre entendimiento den lugar á interpretaciones que no procuro, siendo mi única intencion hacer públicas mis dudas por si algun alma piadosa quiere tomarse la molestia de aclararlas, dándole por ello anticipadamente un millon de gracias.

Procede ahora que emitamos en el asunto nuestro dictámen:

Sin duda alguna se hallan en lo cierto nuestros dos ilustrados comprofesores, y sinceramente debemos confesar que sólo ha podido concederse lugar en nuestras columnas al incompleto extracto del artículo de la *Gaceta de Sanidad Militar*, sin acompañar la debida crítica, por efecto de la precipitacion con que se redactan de ordinario los periódicos.

Quien esto escribe habia leído el artículo en la *Revista de Buenos Aires*, y no dudó por un momento que se trataba de un caso de lepra anestésica, como tantos otros observados donde quiera; así es que no le otorgó importancia alguna ni pensó que se dijera una palabra en el periódico. No poco ha sentido que despues se tomara de la *Gaceta de Sanidad Militar*, omitiendo precisamente, ya que se tomó, una parte esencialísima, relativa al diagnóstico, que en realidad bastaba para hacer innecesarias las advertencias de aquellos distinguidos prácticos españoles.

Véase cómo empieza la parte de la historia que al diagnóstico se refiere, tal cual aparece en el expreso colega:

«El Dr. Bernardino Antonio Gomez define así la *gafeira* (*elephantiasis abnormis*).

»Elefantiasis (1) sin tubérculos, enflaquecimientos en los metacarpianos, con contraccion y deformidad de los dedos, con ataques dolorosos como artríticos ó con grandes úlceras en las extremidades. Aparicion por debilidad en el extensor de la segunda falange de los dedos mínimo y anular de una de las manos, á veces precedida en los blancos de rubicundeces elefantíasicas y de algunos tubérculos, en los negros de una caspa peculiar (*pityriasis athiopum*).»

Siempre es difícilísimo asunto una definicion; pero tratándose de la lepra, sube de punto la dificultad, y ni aun se puede dar idea del conjunto de la enfermedad, ni de las varias combinaciones en que sus rasgos sintomáticos se presentan; por tanto, no podremos examinar ahora la definicion del Dr. Gomez. Mas, sin embargo, tal como es, basta ya para ad-

(1) Es sabido que entre los variados nombres de la lepra se cuenta el de *elefantiasis* de los griegos.

vertir que realmente se trata de una variedad de la lepra.

Y más adelante dice el Sr. Coni, siguiendo en su propósito de establecer el diagnóstico:

«Los doctores Moncorvo, Beirao (de Lisboa) y Silva Lima, consideran la *quigila* ó *gafeira* (rogamos á los médicos españoles que no prohijen estos nombres) como una forma por la cual se manifiesta la elefantiasis de los griegos.—El Dr. Collas, médico de la marina francesa, ha designado á una afeccion análoga á la que estudiamos con el nombre de *lepra dactiliana*, y en la cual reconoce cuatro variedades (1).»

¿Cómo, pues, habiendo insistido el Sr. Coni en negar que la enfermedad objeto de su observacion fuera el *ainhum*, ni la *gangrena simétrica* descrita por Reynaud, ni el *pian* ó *bubas del Brasil*, aduciendo en apoyo de su dictámen poderosas razones, ninguna de valer halló que oponer á las opiniones de los Dres. Moncorvo, Beirao, Silva Lima y Collas? Fácil es esto de comprender.

Más aun: con posterioridad hemos recibido—y le damos por ello muy afectuosas gracias—un opúsculo del mismo Dr. Emilio R. Coni, Director de la *Revista Médico-Quirúrgica* de Buenos Aires, cuyo título es, «*Contribucion al estudio de una afeccion anestésica contracturante, amputante y dactiliana, quigila* (Brasil), *gafeira* (Portugal),» en el cual se contienen, no ya una sola observacion, sino nueve nada ménos, de la enfermedad que nos ocupa, formando realmente una pequeña monografía, que tiene sin embargo el intento de completar con otras ocho observaciones, para hacer luego de todas reunidas un estudio completo y detallado de la afeccion.

Omite, entre tanto, nuestro ilustrado y apreciable comprofesor de Buenos Aires toda reflexion acerca de los hechos patológicos que colecciona, y se limita á describirlos, dando tan sólo alguna mayor ampliacion á una de las observaciones debida al Dr. Moncorvo, digna ciertamente de esa distincion por cuanto deja fuera de duda que se trata de la lepra.

Mas sin embargo añade una especie de nota á la observacion 7.^a, en que advierte que examinado el hijo menor de Tomasa Cepeda (que tal era el nombre de la enferma), jóven de 18 años, encontró en él los síntomas más caracterizados de la *elefantiasis de los griegos*. Esto acredita que no se le ocultaba la naturaleza de la enfermedad, pues que notó aquella conexion.

En España abundan no poco los escritos relativos á la lepra, algunos de ellos muy recientes, y más abunda todavía por desgracia la enfermedad que los motiva, la cual parece ir tomando año por año muy

(1) *Atrofiante, contracturante, unguinal y amputante.*

terrible incremento. Por tanto, nada tiene de desconocida tan temerosa plaga, y habrá sin duda en la Península centenares de médicos que desde luego, al leer la expresada observacion de la *quigila* ó *gafeira*, hayan exclamado como lo hicieron los Sres. Viscarro y Ruiz: «Pues ese padecimiento ofrece buenos rasgos fisonómicos de familia para poderle reconocer sin vacilacion, y no alcanzan ni el nombre exótico con que se presenta, ni el leve disfraz que reviste, para ocultar que se trata de la *lepra anestésica*, en la cual es muy comun la *gafedad* ó *gafedat* de nuestros autores; variedad caprichosa de la *lepra* ó *elefantiasis de los griegos*, del *mal de San Lázaro* ó *malatía*, que todos estos nombres, y varios otros, ha recibido el padecimiento en los anteriores siglos.»

No es cosa de presentar aquí como prueba las descripciones, que tanto abundan en los autores, de la enfermedad en cuestion; ni de dar á conocer los muchos escritos de nacionales y extranjeros que en época cercana han visto la luz. Desde mediados del presente siglo, en que presentó quien esto escribe una Memoria á la Real Academia de Medicina de Madrid con el título: «*La lepra en España á mediados del siglo XIX*,» hasta la fecha, son varios los que han tratado de esta enfermedad, contándose entre ellos los doctores Olavide y Peset. Más aún: con entusiasta fé, merecedora de grandísimo y grato elogio, está haciendo un esmerado estudio de esta repugnante dolencia—que rendirá sin duda utilísimo fruto—el muy digno catedrático de la Facultad de Granada, Dr. D. Benito Hernando y Espinosa, citado por el Sr. Ruiz, con quien tuve no há mucho una gustosa plática sobre el asunto. Los escritos mismos, en fin, que hemos copiado de los señores Viscarro y Ruiz acreditan cuán cumplidamente se conoce y distingue la lepra entre nosotros.

No cabe duda alguna, por tanto, respecto la naturaleza de la afeccion *anestésica*, *contracturante*, *amputante* y *dactiliana*, llamada *quigila* en el Brasil y *gafeira* en Portugal. En cualquier libro que trate de la lepra se hallará una descripcion análoga. Alibert, Cazenave, Biet, Bazin y todos los dermatólogos modernos lo acreditan con cabal claridad, y el que lea el artículo *Lepra* del *Nouveau Dictionnaire de Médecine et de chirurgie pratiques*, dirigido por Jaccoud, t. 20, p. 378 y sigs., advertirá lo bien que concuerda con dicha dolencia la descripcion de la *forma anestésica*.

Hay, no obstante, que fijar la atencion en la circunstancia de manifestarse constantemente muy limitado el padecimiento, exento de tubérculos y de otros fenómenos morbosos frecuentes en la lepra anestésica, en las nueve observaciones coleccionadas por el apreciable Director de la *Revista Médico-Quirúrgica de Buenos-Aires*, lo cual constituye real-

mente una variedad de este cruel padecimiento. Aparece la *gafedad* como aislada y en cierto desusado grado de pureza, sin más fenómenos que los locales, limitados á las manos y á los piés, y algunos, aunque no siempre, en los ojos. Por eso el Dr. Moncorvo pone por título á su observacion (que es la 8.^a de las que ha reunido el Sr. Coni), *Observacion de un caso de lepra dactiliana, comunicado á la Academia de Medicina de París*, caso parecido á otro presentado á la misma corporacion por Mr. Duprés. Y es de advertir, que su nombre de *lepra dactiliana* fué impuesto por el Dr. Collas, médico de la marina francesa.

En una palabra: se trata, segun creemos, de una variedad de lepra anestésica muy limitada á las manos y los piés, en cuyos dedos se ceba principalmente, exenta de tubérculos y sin acompañamiento de otros fenómenos comunes en la enfermedad, fuera de los relativos á los órganos de la vision, no constantes sin embargo.

Conveniente es y digno de aprecio el estudio que ha emprendido el Sr. Coni, en cuya tarea no dejarán de auxiliarle algunos médicos brasileños, puesto que parece frecuente la enfermedad en aquel imperio.

MENDEZ ÁLVARO.

BIBLIOGRAFÍA.

Tratado de patologia general y de anatomía patológica, por el Dr. García Solá, catedrático de la Facultad de Granada.

En el buen sentido de la palabra, la *anarquía* domina hoy por completo en la literatura médica. Sabido es que etimológica y sensatamente hablando, la palabra *anarquía* no significa barullo, desorden y desgobierno, como creen de ordinario las gentes timoratas y asustadizas, sino que espresa aquel término el *gobierno de cada uno por sí mismo*, y en este sentido repetimos que nos encontramos, en materia de libros y de escritores médicos en lo que entienden como gobierno ideal los partidarios de ciertas escuelas.

En anatomía, en fisiología, en patologia y en terapéutica, tiene cada escritor su criterio, vé cada autor la cuestion bajo diverso punto de vista, le dá forma en moldes variados y se efectúa en la actualidad el caso digno de meditacion, de que libros nacidos casi simultáneamente y emanados de escritores igualmente ilustrados y distinguidos, traten de un mismo asunto, y quizás llevan, si no igual, parecido título, y no obstante en realidad de verdad, estudian puntos diversos ó los hacen aparecer tales por la diversidad de sus métodos ó por la distinta apreciacion que hacen de las partes de un mismo problema.

Ocúrrenos decir esto al comenzar el análisis de la segunda edicion del libro del Dr. Solá, porque al despegar la primera hoja, sin conocer muy á fondo la primera edicion, no podíamos apartar del pensamiento la curiosidad de saber pronto y con seguridad qué era lo que entendia por *Patologia general* el ilustrado profesor de la Facultad de Medicina de Granada. Y esto, que podria parecer exagerado á muchos, no lo será ciertamente para los que sigan con

interés el desenvolvimiento de esta parte de la ciencia, ni ménos para el mismo autor, que seguros estamos de que habrá de convenir con nosotros en que los autores contemporáneos disienten de tal manera en su modo de entender la ciencia objeto de su libro, que autorizan á dudar del contenido de las obras que llevan por título el que tiene la del Sr. Solá.

La patología general es hoy para los unos la anatomía patológica, la descripción de los procesos morbosos generales, la ciencia que abarca los rasgos generales de las perturbaciones estáticas del organismo; para otros es la ciencia de las abstracciones de la enfermedad, del síntoma, la asignatura en que deben afrontarse los grandes problemas de la naturaleza, de la causa próxima del estado morbo, de las definiciones, las nomenclaturas, las clasificaciones y los fundamentos de los juicios primordiales de la terapéutica; para otros, en fin, es la ciencia de la apreciación de rasgos comunes, y fenómenos constantes en las enfermedades y el arte de su apreciación; y cada uno, tratando la cuestión bajo un aspecto particular, escribe una obra que difiere indefinidamente de las de los demás, y que en nuestra opinión deja incompleto el asunto.

De este escollo se ha librado con singular tino el señor Solá, que ha publicado una obra cuyo elogio *positivo* hace la rapidez con que se ha vendido de ella una edición numerosa, cuyo elogio crítico podemos hacer sin rebozo calificándola de libro importantísimo, escrito con erudición y destinado á prestar utilísimos servicios á las personas estudiosas, y muy especialmente á las que dan sus primeros pasos en el camino de la ciencia.

No podrá tacharse nuestro elogio de exagerado si se para mientes en las consideraciones que al comenzar bosquejábamos; en efecto, sin que entremos á discutir á cuál de ellos asiste mayor razón, es lo cierto que los autores contemporáneos tratan cada uno sólo una parte de lo que comúnmente se entiende por Patología general, y como en los programas de estudios no se concede lugar independiente á las otras partes, vendría á resultar para los alumnos una enseñanza muy incompleta si sólo se inspiraran en las ideas de un autor determinado: y si por huir de este defecto de insuficiencia, le trataran de evitar con la lectura de varios, tendrían que buscar en Chauffard las ideas generales y abstractas á que aludíamos, en Uhle y Wagner el estudio de los procesos morbosos y de la anatomía patológica, en Spring y Vaulaix el de los síntomas y los accidentes morbosos, en Bouchut y Bennet el de los medios de exploración, en otros los preliminares clínicos, y necesitarían un tiempo precioso que, si deben dedicarle los médicos que quieren conocer á fondo el *estado actual* de la ciencia, no puede exigirse que los alumnos le inviertan sin caer en peligrosas confusiones: y cuenta que de intento no hablamos más que de obras extranjeras, pues ni de pasada queremos herir susceptibilidades, ni prodigar elogios que pudieran parecer interesados al ocuparnos de autores españoles.

No es nuestro propósito discernir en tema tan importante, y ménos en un artículo de objeto tan concreto como lo es el de un juicio bibliográfico: sólo queremos hacer notar que el Sr. Solá, habiendo tocado y sentido de cerca las necesidades de la enseñanza, las ha tratado de satisfacer con un criterio sensato y digno de aplauso: su obra trata todas las cuestiones con extensión mayor ó menor, el alumno no puede echar de ménos en ella, cuando no nociones estensas y completas, datos que sirvan de base á sus estudios ulteriores.

Dicho esto, entremos en el exámen de los detalles. Comienza el autor por algunas nociones preliminares acerca de la patología y sus divisiones y de la enfermedad, su naturaleza, nomenclatura y clasificación. Estos asuntos, que son sin duda alguna los más delicados y difíciles de abordar de su libro, los trata el Sr. Solá sin olvidar el carácter *elemental* que quiere dar á su obra, y sería exigencia el calificarlos de insuficientes; sin embargo, á fuer de imparciales, creemos que no hubiera sido inútil el insistir algo

más acerca de la inconveniencia de definir la enfermedad como algo sobrepuesto y extraño al organismo, como sér y entidad que viene á agruparse al conjunto orgánico para desordenarle ó destruirle, pues estas ideas, una vez arraigadas en el pensamiento, difícilmente se pierden, y sabido es si conducen á ideas patológicas y terapéuticas peligrosas, sobre todo en los que comienzan sus estudios para dedicarse á la práctica del arte más difícil y complejo de cuantos cultiva el hombre.

Nada diremos de las ideas que emite el autor acerca de la nomenclatura y la clasificación de las enfermedades, pues fuera punto que llevaría á largas digresiones; pero perdónenos si de injusto le calificamos, al verle tratar con cierto desden y brevedad las ideas de Pinel, deteniéndose en cambio en dos ocasiones á estudiar las de Piorry; pues sin que creamos estas despreciables, creemos que las del primero tienen mayor valor histórico y más trascendental influencia en el progreso de la ciencia. La crítica hecha por el autor de los métodos *alfabético, temporal, sinóptico, etiológico, sintomático, anatómico* y *organopático*, resulta imparcial y exacta, aun dentro de los breves límites que consiente al autor la índole de su obra, pero no podemos aplaudirle igualmente en la elección del *sinerético*, que apenas es hoy aceptado por nadie y que no es ménos defectuoso que los anteriores. En este, como en otros puntos de su obra (idea de definición, de enfermedad, división de síntomas, etc.), vemos en el ilustrado catedrático de la Facultad de Granada un fenómeno que es muy común en los espíritus eruditos que se sienten *pletóricos* de erudición y de lectura, y es que con los datos abundantes que pueden sacar de sus vastos conocimientos, son más capaces de criticar y juzgar los caminos que conducen á la resolución de un problema, que de escoger el mejor de ellos.

Si el método anatómico tiene como inconveniente el de que no comprende estados patológicos cuyo asiento no está determinado, ¿por qué no orillarle aceptando como norma el método *fisiológico*? ¿Qué enfermedad no podrá ser en este comprendida? ¿Qué estado patológico será el que no afecte con preferencia una función más ó menos importante del organismo? No es sólo el Sr. Solá en este error que se comete por los patólogos modernos, y sin embargo apenas se concibe cómo idea tan sencilla, tan fundamental, que tantas discusiones evita y que tan bien responde á las más opuestas opiniones, no se encuentra en el día consagrada por una general aceptación. Pero dejemos este punto, que no puede tratarse á la ligera.

La *etiología* y la *patogenia* forman los capítulos VI y VII del libro que nos ocupa, y son de los más completos y recomendables; otro tanto puede decirse del consagrado á la *sintomatología*, en el que se encuentra aceptada la *clasificación* fisiológica, «por tenerla ya aprendida los alumnos cuando cursan la *Patología general*, y por ser el que *mejor se presta á la descripción sintomática de cada enfermedad en particular*.» Dicho lo que antes dijimos sobre la clasificación de enfermedades, y creyendo como creemos, que al método fisiológico debiera someterse toda clasificación higiénica, patológica y terapéutica, no necesitamos espresar nuestra conformidad con más razones. Sólo un detalle censuraremos, pues nada hemos de escatimar á la censura en estos tiempos, en que es siempre sospechoso el elogio desnudo: los síntomas de hábito exterior, ¿no sería más lógico y científico estudiarlos los últimos que no los primeros?

La actitud, los decúbitos, la espresión del semblante, la coloración de la piel, el estado de las carnes y aun la conformación de las cavidades, dependen casi siempre de otros fenómenos, sin cuyo conocimiento previo no pueden resultar claros los datos que sus síntomas ofrezcan. Un enfermo está sentado mejor que echado, por que á ello le obliga un estado ortopnéico ó una lesión circulatoria; adopta tal decúbito lateral con preferencia al contrario, por no acrecentar un dolor, por no provocar la tos, por existir una úlcera en una región trocanteriana; la cara espresa ansie-

dad ó estupor, porque existe tal ó cual síntoma nervioso; está enrojecida por un trastorno circulatorio; sus carnes se encuentran flácidas, porque su nutrición se halla trastornada; de manera que á estos estados *complejos* debe preceder toda la sintomatología, para que sea su estudio fácil y provechoso. El que en las descripciones clínicas deba preceder la descripción de los síntomas de hábito exterior á la de todos los demás, no será nunca una razón para que su lugar metódico en las obras descriptivas sea también preferente.

Antes de abordar la enumeración de los síntomas, preceden en la obra que nos ocupa algunos artículos destinados á los medios *exploratorios*, que comprenden la palpación, la presión, el tacto, la mensión, la mensuración, la percusión, la auscultación, la espirometría, etc., etc., es decir, el conjunto de medios por los que el médico indaga y reconoce los síntomas y las lesiones; si el enfermo le ofrece fenómenos que estudiar, él debe saber cómo ha de conocerlos y sorprenderlos por la aplicación de sus sentidos y de los medios con que el arte los perfecciona; por esto hubiera sido quizás preferible dividir esta sección en tantos artículos como sentidos se aplican; y así la termometría, la esfigmografía, la mensuración, hubieran cabido ordenadamente en el del tacto; la laringoscopia, oftalmoscopia, etc., en el de la vista; la auscultación y percusión, en el del oído, y así sucesivamente. De todos estos artículos, los más completos á nuestro entender, son los de la percusión y auscultación, que revelan desde luego las particulares aptitudes del autor, si ya por su buena historia científica no fueran conocidas. Sin embargo, séanos permitido el estrañar, que ni mencion merezcan los martillos percusores; pues aun suponiéndolos inútiles, debe saber el alumno que existen y que no falta quien por útiles los tiene, así como el no conformarnos con la poca importancia que se dá á la auscultación mediata que se aviene mal con la preferencia del estetoscopio de Koenig, que en nuestro humilde juicio dista mucho de merecer los elogios que se le prodigan.

Pero mal que nos pese hemos entrado en un camino de detalles imposible de seguir y que desde el principio queríamos evitar; gracias á que el Dr. Solá sabrá perdonar estos deslices, y no verá en ellos sinó el resultado de haber leído con detención y complacencia su recomendable producción.

Los capítulos relativos á la *patocronia*, al *asiento de las enfermedades*, al *diagnóstico*, al *pronóstico* y á lo que llamaríamos *preliminares clínicos*, terminan dignamente la parte relativa á la *Patología general*.

El libro II está dedicado á la *anatomía patológica*, y se divide en: bibliografía, preliminares históricos y generalidades, lesiones de circulación (entre las cuales comprende el autor la inflamación), lesiones de nutrición celular, de generación celular, lesiones quísticas, etc. En esta parte, poca originalidad cabe, á no ser en la distribución y en el método expositivo: baste decir que satisface á las necesidades de la enseñanza.

En resumen, la obra del Sr. Solá debe figurar en las bibliotecas de todo médico estudioso, y es un excelente libro de enseñanza: su autor sabrá perdonarnos si hemos sido impertinentes en la advertencia y avaros en el elogio, pero este peligro corren las producciones que merecen ser con algún detenimiento criticadas y de él resarcen los triunfos que concede el público á sus autores.

Al comenzar este artículo, teníamos á la vista un nuevo tomo de la obra de *Anatomía* del Dr. Calleja, y dos obras inglesas del Dr. Bose, que su autor ha tenido la bondad de remitirnos desde Londres: de ellos daremos cuenta en otro número.

VENANCIO PRIETO.

SECCION PRÁCTICA.

HOSPITAL GENERAL DE MADRID.

Observación de un caso notable de *afasia*, recogido en la sala 20 del mismo establecimiento, bajo la dirección del Dr. D. Félix García Caballero.

El 27 de Julio del presente año, ocupó la cama número 27 de la sala 20, del Hospital General, una mujer de 65 años de edad, natural de Fontanar, provincia de Guadalajara, y residente en Madrid hace un año; de buena salud habitual, viuda, madre de varios hijos, temperamento sanguíneo, idiosincrasia cerebral y de estado general de salud bastante satisfactorio.

Esta mujer, después de haber ocupado una posición social muy desahogada, padeció una serie de desgracias en muy poco tiempo: tales fueron la muerte de su esposo y el haber perdido por completo su fortuna, viéndose, como es consiguiente, reducida á la más completa miseria; sufrió con bastante resignación estos quebrantos, pero la penuria de su situación y el porvenir de sus hijos, la inquietaba muchísimo y la tenía bajo la presión de un estado deprimente continuo; bajo la acción de estas condiciones continuó por espacio de seis meses, al cabo de los cuales, estando sentada en una silla hablando con unas vecinas, se sintió brusca é inopinadamente acometida de un *vértigo* que *la hizo perder el sentido y el equilibrio*, cayendo al suelo.

Continuó por espacio de ocho días sin recobrar el conocimiento, y agravándose de tal modo que llegó á temerse seriamente por su vida; al cabo de este tiempo, recobró la razón, pero percibiendo una sensación de *cosquilleo* y *contracciones involuntarias* en el *brazo y pierna del lado derecho*, que la imposibilitaban, tanto para la progresión como para la bipedestación, notando al mismo tiempo alteraciones estrañas en la emisión de la palabra.

Ingresó en este Hospital, y en el día de su entrada apreciamos los síntomas siguientes:

Estado actual.—Decúbito indiferente, pulso lento y algo contraído, *sensación de hormigueo y movimientos convulsivos continuos*, que se exacerban al provocar el menor movimiento voluntario, *en las extremidades torácica y abdominal del lado derecho*, persistiendo la imposibilidad de la bipedestación y progresión.

Conserva *íntegras todas sus facultades intelectuales*, si bien se nota cierta *vivacidad*, impropia de la edad y del padecimiento, acompañando á esta vivacidad un *brillo raro en los ojos y fijeza especial de la mirada*. Además, desde el momento que nuestra enferma se decide á pronunciar una palabra, se observan en esta pronunciación alteraciones singulares: lo primero que llama la atención es, que la *pronunciación de las letras vocales le es sumamente difícil, penosa y muchas veces imposible*, resultando de esta imposibilidad de tal manera confusas las palabras, que no se puede percibir al pronunciarlas más que una *reunión de consonantes solas, ó cuando más con una vocal intercalada como al acaso*, siendo la consecuencia de esta estructura especial de las palabras, que resulten en su mayor parte *incomprensibles*.

Los síntomas antedichos se refieren á la pronunciación; veamos cómo se verifica la emisión: empieza nuestra enferma por *pronunciar una ó dos palabras con mucha lentitud* (estas son algo comprensibles), y á continuación emite todas las que se proponía decir, pero con tal precipitación y de tal modo confusas, que es de todo punto imposible comprenderlas, por más que la enferma, apelando á la mímica y valiéndose de rodeos, trata por todos los medios que están á su alcance de hacérselas comprender.

Una particularidad presenta, digna de especial mención: las palabras que más alteradas pronuncia, á pesar de los muchos esfuerzos que intenta para hacérselas entender, *son los nombres de las personas de su familia, el nom-*

bre de su pueblo, etc., es decir, *aquellas voces* que cuando se hallaba en estado normal repetía con más frecuencia *por serla de más uso*; pero todavía hay más: si á esta enferma se le indica el nombre que ella trata de pronunciar (y en lo que encuentra tanta dificultad), se nota que á las dos ó tres veces que se lo repetimos lo *pronuncia con toda claridad para olvidarlo ó verse imposibilitada de repetirlo despues de muy poco tiempo*, advirtiéndole que en esta lucha para hablar tiene *conciencia del desórden, quiere rectificarle y no puede, porque una fuerza superior á su voluntad le impide la coordinacion*, saliendo las voces como al azar, y cual si tuviese empeño en construir una palabra con fuga de vocales.

CONSIDERACIONES.

Etiología.—Las causas que han producido la afección que nuestra enferma padece, son de tal naturaleza, y están tan poco en armonía con las causas habituales de esta clase de afecciones, que nos es poco fácil, si no imposible, darnos la más ligera razón de la relación que pueda existir entre la causa y el efecto, porque siendo, como ha sido en nuestra enferma, la causa de su padecimiento una afección moral deprimente que ha persistido por tanto tiempo, parecía natural que provocase, como sucede habitualmente, ó una sobrecitación del sistema nervioso cerebrospinal ó un estado adinámico del mismo; pero tenemos que en este caso ocurre todo lo contrario: nuestra enferma conserva su nutrición general en un estado satisfactorio y al parecer no existe sobrecitación: sin embargo, la existencia de esa vivacidad insólita en sus funciones cerebrales, y el brillo y fijeza de su mirada, nos hacen sospechar la existencia de la sobrecitación; pero como no poseemos datos del modo de ser de esta mujer en estado normal, no puede pasar de una suposición, y muy bien pudiera ser una consecuencia de la afección actual.

Por lo tanto, en este caso, como en tantos otros, nos es por completo desconocida la relación que necesariamente debe existir entre las causas y sus efectos.

Anatomía patológica.—A pesar de los sorprendentes adelantos de la Anatomía y Fisiología patológicas, hoy por hoy nos es bastante difícil, y en la mayoría de los casos imposible, el afirmar con certeza la localización de las afecciones cerebrales: el principal escollo con que se tropieza es el escaso número de observaciones y las contradicciones que en ellas se encuentran (en casos semejantes al de nuestra enferma). Entre el escaso número de las que existen, las más notables son dos del célebre patólogo alemán Schæler Van-der Kolk, y cinco debidas á varios patólogos franceses, entre las que figuran una muy notable de Meynert y dos de Rossental.

Schæler Van-der-Kolk dice haber observado en dos enfermos, al verificar la autopsia, una degeneración y una atrofia de los cuerpos olivares respectivamente, y explica la relación que la alteración de estos órganos puede tener con la emisión de la palabra, por la existencia de un corto número de fibras nerviosas que de ellos parten para unirse al nervio hipogloso.

Los observadores franceses, por el contrario, afirman que en sus cinco observaciones la lesión residía debajo de la capa superficial de la cara superior de la protuberancia y en ambos lados de la parte media, ó sea el punto en donde tienen su origen las fibras que constituyen los nervios hipoglosos, en dos grupos de células unidas entre sí por un corto número de fibras.

Es de notar que en el caso de Meynert, en el cual se observaron, además de las alteraciones de la palabra, desórdenes en la motilidad, se encontró en la autopsia, además de la lesión de la protuberancia, el reblandecimiento del lóbulo cerebeloso del lado derecho.

El primero explica los fenómenos observados, diciendo que las fibras que de los cuerpos olivares se dirigen á los hipoglosos, son las encargadas de la coordinacion de los movimientos del aparato bucal; por consiguiente, cualquier lesión de estos órganos tiene que manifestarse por

alteración en los movimientos de coordinacion, puesto que les falta el regulador, el verdadero freno que debe encauzarlos para que la emisión resulte perfecta.

Los segundos, explican los fenómenos observados diciendo que, teniendo su origen real el hipogloso á los lados de la parte media de la protuberancia, en un grupo de células unidas entre sí por un corto número de fibras comisurales, cualquier lesión, ya en el origen de uno de los hipoglosos, ó ya en estas fibras de union, provoca una falta de coordinacion (siempre que la lesión no sea tan intensa que provoque la parálisis), pues la acción de los hipoglosos para la emisión del lenguaje (que exige en el aparato bucal tan complejos movimientos) tiene que ser simultánea, y disminuyendo la intensidad de acción en uno de ellos, ó estando interrumpida la comunicación entre ambos, claro está que la acción no puede ser simultánea, y como consecuencia, ese estado *semi-coreico* del aparato bucal, el que, como consecuencia de la lesión, no se manifiesta más que cuando la voluntad exige los movimientos indispensables para la emisión de la palabra.

Volvamos ahora á nuestra enferma: en primer lugar, como fácilmente se deduce de la observación, se halla bajo la acción de una hemorragia cerebral; la cuestión que ahora se nos presenta, es: ¿Cuál es el punto del cerebro lesionado para que pueda dar lugar á las alteraciones observadas? Si hemos de decidirnos por el mayor número de observaciones, diremos que la lesión reside en la protuberancia, pero su intensidad no habrá excedido probablemente de una compresión, ó cuando más, del desgarramiento de un cortísimo número de fibras, porque el estado de nuestra enferma, en la fecha en que escribimos estas líneas, es muy satisfactorio, tanto, que la imposibilidad de pronunciar queda reducida á un cortísimo número de frases.

En segundo lugar, nuestra enferma ha presentado alteraciones de la motilidad en el brazo y pierna derechos, ¿se habrá extendido la lesión al cerebelo, como en la enferma de que nos habla Meynert? Creemos que nó; que lo único que ha sucedido, es que el *foco hemorrágico ha distendido, ó mejor dicho, comprimido las fibras que, procedentes del cerebelo se entrecruzan en la parte media de la cara superior de la protuberancia*, y afirmamos que solamente las han comprimido, porque hoy la enferma ha recobrado por completo la regularidad y armonía en el movimiento de los órganos afectados.

Diagnóstico.—Teniendo en cuenta el estado de integridad de las facultades intelectuales de nuestra enferma, no podemos en manera alguna sospechar, ni la existencia de la *afasia por idiotismo* (falta de ideas), ni la *amnesia verbal*, puesto que posee completo conocimiento y recuerdo de las palabras y de su significación: no podemos admitir tampoco una *hagogoplegia*, porque en nuestra enferma hay emisión de palabras, cosa que no sucede en esta clase de afasia, en la que está completamente interrumpida la comunicación entre el órgano en donde reside la facultad del lenguaje y los aparatos encargados de su emisión; y para convencernos de que no es una *glosoplegia*, no tenemos más que observar el estado de la lengua é istmo de las fauces, y preguntar á la enferma si encuentra algún obstáculo para la deglución, y veremos que todos estos órganos funcionan con regularidad; pero no sucede lo mismo con la *gloso-ataxia*: esta variedad de afasia consiste en una alteración, en la coordinacion de los movimientos, que han de dar lugar á la articulacion de los sonidos, permaneciendo íntegras las facultades intelectuales.

A esta última variedad de afasia, se ajusta perfectamente la que es objeto de esta breve reseña: en ella hay integridad de las facultades intelectuales; lo único que observamos, es que al pronunciar las palabras lo hace, ó con mucha dificultad, ó muy alteradas en su estructura; y como ya dejamos dicho que su aparato bucal se encuentra en estado normal, claro está que lo que nuestra enferma padece es, pudiéramos decir, una especie de corea en la palabra; y empleamos esta denominación, porque en ella observamos una reproducción fidelísima de lo que aconte-

ce á un coréico cuando trata de coger un objeto cualquiera; si lo hace con lentitud, vemos que, aunque con algun esfuerzo, lo consigue con una facilidad relativamente mucho mayor que cuando trata de hacerlo con precipitacion, pues en este caso las oscilaciones son tan marcadas y numerosas, que el enfermo en muchas ocasiones se considera impotente para conseguir su objeto: en nuestra enferma (como ya dejamos indicado), cuando habla con lentitud, se vé obligada á hacer un esfuerzo; pero consigue ser comprendida con una claridad tal, que no admite punto de comparacion con lo que sucede cuando trata de espresarse con rapidez; porque en este caso su lenguaje es una continuada série de consonantes, de las cuales es imposible sacar palabra alguna comprensible. ¿Cabe mayor similitud entre una y otra afeccion?

Por lo tanto, creemos firmemente que la afeccion que nuestra enferma padece es una verdadera *gloso-ataxia*.

Pronóstico.—Conocida la marcha y tendencia del padecimiento, pues en cuatro meses que cuenta la enfermedad y á beneficio del tratamiento empleado, se ha conseguido la desaparicion de las alteraciones de la motilidad, y se ha mejorado notablemente la *gloso-ataxia*, el pronóstico es favorable relativamente; pero la curacion radical, si llega á obtenerse, será con bastante lentitud, y probablemente siempre quedará algun ligero trastorno, pues el cerebro no sufre impunemente una lesion de esta naturaleza, siendo además una condicion desfavorable la edad de la enferma, en la que las fuerzas del organismo no poseen, ni con mucho, la potencia absorbente que es propia de las edades anteriores.

Tratamiento.—El más racional que ha sido posible en este caso: la indicacion exigia una revulsion espoliativa, pero no tan enérgica que pudiese acarrear complicaciones graves por parte del cerebro, dado el estado de excitacion que en él se iniciaba, y además, para moderar esta excitacion, eran indispensables los sedantes del sistema nervioso, coadyuvando á la indicacion los nervinos y escitantes en ocasion oportuna.

Estas indicaciones se han satisfecho por medio de los revulsivos al tubo intestinal, alguna emision sanguínea tópica en lugar conferente, los calomelanos y limonada de tartrato de sosa repetida con alguna frecuencia, el bromuro potásico asociado al extracto de valeriana, y el cloral, continuando su uso por bastante tiempo; y últimamente, habiendo llamado algun tanto la atencion la persistencia del brillo anormal del globo ocular y la vaguedad de la mirada, se aplicó un vegigatorio de $\frac{1}{12}$ á la region cervical y ligera dosis de extracto alcohólico de nuez vómica, con lo que recobró la vista su aspecto normal y la enferma una salud muy satisfactoria, habiendo desaparecido la parálisis de los miembros para quedar reducida á mínima espresion la *gloso-ataxia*.

LICENCIADO CÁNDIDO LEMOS LAZO.

Madrid 28 de Noviembre de 1877.

PRENSA MÉDICA.

PRENSA EXTRANJERA.

La filaria de Medina en América.

En opinion de todos los helmintólogos, la filaria de Medina no se presentó en las Antillas y demás partes de América hasta la importacion de los negros de Guinea, vehículos vivos de este azote. Parece evidente—dice el Dr. Pereira—que lo mismo sucedió en el Brasil, aunque no hay datos seguros sobre el particular.

Tal parece ser el origen del mal, pues no existia antes de la trata de los negros, y en la actualidad crece á medida que el tráfico aumenta, y disminuye cuando éste cesa. Además, países que tienen el mismo clima que el Brasil,

pero que no han traficado con los negros, están exentos de este parásito.

Diversos autores, Rudolphi, Robert Hutchinson y Forbe (1774), Linneo, Fermin, Davaine, etc., etc., hablan de la existencia de la filaria en la Jamáica, Madera, las Barbadas, Haití, y las Guayanas. De sus trabajos se desprende que el parásito á que se refieren es la filaria de Medina, de cuyo parásito pueden hallarse, aunque rara vez, 50 en un mismo sugeto y ocupar todas las partes del cuerpo.

En suma, la existencia del parásito de la Guinea está demostrada en las Antillas, en las Guayanas y en el Brasil; pero no se considera como endémica más que en algunos puntos, como Curaçao, Demerara y Surinam.

En el Brasil ha sido sin duda alguna importada la filaria de Medina por los negros de Africa.

Pison (1648), Spix y Martius (1822), y Sigaud (1842), no la consideran como endémica.

En 1849, en el centro de la provincia de Bahia, se observaron hechos singulares, pero muy frecuentes, entre los habitantes de algunas localidades.

Dos caravanas que se dirigian al interior, se detuvieron en las márgenes del rio Pojuca, confluyente del Paraguay, y á pesar de la recomendacion de las gentes del país, bebieron de esta agua, á escepcion de un negro, que no quiso arriesgarse.

Algunos meses despues, casi todos, ménos el negro, tuvieron la filaria de Medina. Los enfermos, examinados por el Dr. Silva Lima, afirmaron que no se habian bañado en aquellas aguas, ni andado con los piés descalzos por pantanos ó aguas encharcadas.

De aquí se desprenden dos consecuencias muy curiosas que modifican las ideas hasta hoy admitidas: 1.º, que hay en la provincia de Bahia un punto al ménos en que la filaria vive y se multiplica; 2.º, que puede penetrar en el organismo con el agua que se bebe.

Pero se dirá que esto sucedió en 1849, y entónces aun no habia cesado el tráfico negrero: ¿quién sabe si el mal habria sido transmitido de individuo á individuo?

Aunque este contagio sea posible, lo que no parece probable, dadas las condiciones de evolucion del parásito, la repeticion constante de los hechos, y la manifestacion del parásito en estas localidades, destruirian el valor de esta objecion.

Esto es lo que el Dr. Victorino Pereira, del Brasil, ha intentado probar.

En la capital—dice—los casos observados por los prácticos son raros ó casi nulos; en la bahía de San-Rica no hay una familia que no haya tenido á alguno de sus miembros ó allegados afectos del parásito de la costa.

Despues de haberse asegurado el Sr. Pereira de que en los alrededores de Pojuca, á tres leguas de la bahía de Santa Ana, ó en Jalonype, situado más al E. y á menor distancia, se recomienda no hacer uso de esas aguas, deseando conocer la opinion autorizada de un observador, fué en busca del Dr. Cabassu, médico distinguido, quien le proporcionó muchos datos que pueden resumirse así:

1.º Hace 10 años, en la bahía, y en las inmediaciones de San José, á 12 kilómetros de distancia, fueron atacados por la filaria de Medina más de 50 personas.

2.º El parásito parece elegir de preferencia á los negros.

3.º La existencia de la filaria en personas que no se han bañado en aguas malsanas, prueba que puede introducirse en el organismo por la ingestion de los líquidos.

4.º Desde esa época, los casos son raros en las inmediaciones de la ciudad y muy raros en el centro.

5.º El lago, situado al N. de San José, pasa en la actualidad por ocultar este huésped incómodo.

6.º En otros tiempos se acusó de estar infectados el estanque de la nacion y una de las fuentes.

La filaria de Medina existe, pues, endémicamente en la bahía de Santa Ana y en sus inmediaciones.

Las precauciones que toman los habitantes de estos países hacen más difícil su desarrollo; y como el cuerpo humano es un receptáculo necesario para su reproducción normal, se comprende que disminuya la especie.

Además, según una ley de fisiología general, las especies trasplantadas pueden vivir y multiplicarse durante algún tiempo, pero degeneran y desaparecen si no se renuevan los gérmenes.

Inyecciones analgésicas.

Lo poco que hasta el día se ha publicado sobre el empleo del cloroformo en inyecciones subcutáneas, no ha conseguido, dice el Sr. E. Besnier, médico del hospital de San Luis, llamar la atención del mundo científico.

Quizás deba atribuirse este hecho á que los médicos que han recurrido á las inyecciones profundas de cloroformo, no han tenido por objetivo más que un punto muy limitado, el tratamiento de las neuralgias, en vez de estender su aplicación *al tratamiento del dolor en todas sus formas*.

Hace algún tiempo empezó á ensayar el Sr. Besnier en gran escala las inyecciones hipodérmicas de cloroformo, con objeto de reemplazar con ellas las de morfina, cuyos inconvenientes (morfínismo agudo ó crónico) son de todos conocidos.

Trataba además el profesor citado de obtener la anestesia general clorofórmica, sin esponer al enfermo á los inconvenientes y peligros que resultan de la absorción por la vía pulmonar ó de las inyecciones intra-venosas; pero en el artículo á que nos referimos sólo se ocupa de la anestesia local, ó, para hablar con más exactitud, de la analgesia tal como se obtiene comunmente con las inyecciones de morfina.

El primer enfermo en quien ensayó este método, era un hombre á quien una neuralgia sacro-ciática atormentaba tenazmente, y que se habia resistido á los revulsivos y á las inyecciones de morfina que le producian vértigos, por lo que se negó á sujetarse más á ellas. En vista de esto, se le inyectaron 10 gotas de cloroformo, que no produjeron dolor, pero sí un estremecimiento en todo el muslo: el alivio, no sólo fué inmediato, sino instantáneo; la calma duró algunas horas. Por la noche se hizo una inyección de 15 gotas, con tanta fortuna como la primera; al día siguiente se inyectó el contenido entero de la geringa, que era 1gr., 20. Desde entonces, siempre que ha habido que calmar algún dolor local de cualquiera naturaleza que fuera, y cualquiera que fuera su asiento, ha apelado el señor Besnier á estas inyecciones, aliviando con ello á los enfermos, tan pronto y por espacio de tanto tiempo, al ménos, como en las inyecciones de morfina.

Lo notable aquí, es que no se observa fenómeno alguno ni local ni general, á consecuencia de esta inyección, que es inocente. El dolor que la penetración del cloroformo produce, es nulo ó muy tolerable; no se desarrolla inflamación ni se forma ningún nódulo, cuando se ejecuta convenientemente la operación.

Para asegurarnos, al hacer estas inyecciones, de que no hemos penetrado en una vena, es absolutamente preciso introducir la cánula-aguja *sola*, la cual dá salida en seguida á una gotita de sangre, si se ha herido una vena.

Para no producir flegmasía local ni punto doloroso persistente al nivel de la picadura, es preciso que la inyección se haga siempre debajo del dérmis. La aguja, cuando es bien acerada y fina, atraviesa la piel sin producir dolor; y una vez en su cara profunda, debe introducirse sólo debajo del dérmis, pero tan lejos de la cara profunda de la piel (oblicua ó verticalmente), como lo permita la región; pues en cuanto la aguja toca las partes subcutáneas propiamente dichas, aponeurosis, músculos, periostio, etc., reaparece la sensibilidad.

De los hechos observados por el Sr. Besnier, resulta que se puede inyectar en el tejido celular subcutáneo cloroformo puro, sin producir ni accidente local, ni dolor vi-

vo, ni fenómeno fisiológico apreciable, y obtener por este medio lo que se obtiene con las inyecciones comunes de morfina, *sin esponer al enfermo á los inconvenientes y peligros del morfínismo agudo ó crónico*.

Aparte de las aplicaciones nuevas y más estensas de que puede ser susceptible este medio terapéutico y experimental, ¿no sería una cosa preciosa el calmar el dolor, sin temor de producir ningún fenómeno penoso ni nocivo?

Inútil creemos el añadir, que el cloroformo que se emplee debe ser puro, y asegurarnos antes de emplearlo de que es cloroformo y no éter, ó cualquier otro líquido análogo.

Acción anestésica del tetra cloruro de carbono.

El Dr. G. Laffont ha hecho experimentos sobre la acción anestésica del tetra-cloruro de carbono, C^2Cl^4 . Este cuerpo, descubierto por Regnault en 1835, pertenece á la serie de los compuestos metálicos, y es producido por la acción del cloro sobre el cloroformo. Se calienta suavemente el cloroformo espuesto al sol, haciendo pasar una corriente lenta de cloro seco, y se destila hasta que no haya desprendimiento de ácido clorhídrico; se agita con mercurio y se rectifica. El Sr. Hoffman lo prepara haciendo obrar el penta-cloruro de antimonio sobre el sulfuro de carbono.

El tetra-cloruro de carbono constituye un líquido aceitoso, incoloro, no miscible en el agua, de un olor etéreo agradable, soluble en el alcohol y en el éter. Su densidad es de 1,6298 á 0°.

Las inhalaciones de este líquido producen la anestesia en los animales. Hé aquí las conclusiones con que el señor Laffont termina su trabajo:

El tetra-cloruro de carbono tiene propiedades anestésicas. Bajo este punto de vista, puede colocarse al lado del éter y del cloroformo.

El período de anestesia vá precedido de una escitacion, caracterizada por convulsiones tónicas y clónicas.

Debe añadirse á este inconveniente, de no escasa importancia, el peligro que resulta de la debilidad del corazón y de la tensión de la sangre en los vasos.

El Sr. Laffont, en vista de estos resultados, no se ha atrevido á ensayar esta sustancia en el hombre.

El período de escitacion, marcado por convulsiones siempre muy fuertes, sería peligroso en el hombre; sin embargo, á falta de cloroformo, podría emplearse asociado á la morfina.

El tetra-cloruro de carbono puede emplearse en fisiología experimental, ora sólo, ora asociado á la morfina.

La dosis, para producir la anestesia, fueron de 12 á 15 gramos en los perros en que se hicieron los experimentos.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

Tratamiento de la diarrea en los niños.

La diarrea, dice el Dr. E. Ory, es con frecuencia cataral en los niños, siendo la forma inflamatoria propia de las personas de más edad.

Las causas que la producen ó sostienen, son: la influencia de la dentición, una alimentación mal dirigida, irregular, demasiado copiosa ó impropia de la edad del niño, etc.

El Sr. Blache aconseja administrar laxantes muy ligeros: aceite de ricino, magnesia inglesa, jarabe de achicorias compuesto, y el volver á lactar al niño si el destete es prematuro. Media hora antes de cada comida, podrá tomar el niño una cucharada de café de la siguiente pocion:

Agua destilada de tilo	50 gramos.
— — de flor de naranjo..	4 —
Subnitrato de bismuto.	2 —
Creta preparada.	2 —
Jarabe de diacodion.	4 —
— de goma.	5 —

Tisana de agua panada y enemas emolientes.

El Sr. Archambault prescribe contra las diarreas rebeldes, en los niños de un año, lo siguiente:

Tintura de ruibarbo.	7 gramos.
Sulfato de magnesia.	4 —
Agua destilada de anís.	32 —
Jarabe de goma.	10 —

Una cucharada de café tres veces al día.

El Sr. Parrot, si hay fiebre y está súcia la lengua, aconseja administrar de 5 á 10 gramos de jarabe de ipecacuana ó 5 de aceite de ricino, si las materias fecales son mucosas, y formula además:

Jarabe de consueldá mayor. } aa	50 gramos.
Agua de cal.	
Subnitrato de bismuto.	3 —

Una cucharada de café cada tres ó cuatro horas antes de darles de mamar, en los casos de diarrea verde.

El Sr. Bourdon administra lavativas de ipecacuana, preparadas de este modo:

Raíz de ipecacuana concuasada.	5 gramos.
Agua hervida.	100 —

hasta que se reduzca á 50 gramos.

Las mismas raíces se hierven de nuevo en igual cantidad de agua; se mezclan despues las dos aguas, y se divide para dos lavativas.

PARTE OFICIAL.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

ADMISION DE SÓCIO.

D. Eduardo del Castillo, profesor de medicina residente en esta córte, solicita ingresar en el Monte-pio.

Lo que se anuncia para conocimiento de la Sociedad y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 4 de Diciembre de 1877.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (3)

ANUNCIO DE PENSION.

Doña Elena Seixas, viuda del sócio D. Francisco Sastre y Dominguez, solicita pension de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Sociedad, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 10 de Diciembre de 1877.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (2)

RECUERDO DEL PAGO DE DIVIDENDO.

Se recuerda á los sócios que el último dia de este mes termina el plazo EXTRAORDINARIO del pago de dividendo que se

está realizando, para evitarles los perjuicios que de no verificarlo se les habrian de irrogar.

El pago se ha de hacer en las tesorerías de las Juntas Delegadas correspondientes, ó por libranza á favor del de la de Madrid D. José Font y Martí, dirigiéndola al presidente del Monte-pío en la oficina de la Sociedad, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal de la segunda escalera.

Madrid 17 de Diciembre de 1877.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (1)

VARIEDADES.

¡A QUE ESTO NO SE IMITA!

De seguro se guardarán los arregladores de nuestra enseñanza médica de imitar las conferencias establecidas en las Facultades de Francia por decreto de 5 de Noviembre último.

Tienen por objeto las referidas conferencias (artículo 1.º) fortalecer, por repeticiones y ejercicios prácticos, las lecciones de los profesores titulares, y completar, por la agrupación de nuevas enseñanzas, el cuadro de los estudios de la Facultad. En el primer caso, los maestros de conferencias (repetidores se han llamado en España los que tales funciones han desempeñado otro tiempo), son dirigidos por los profesores de quienes dependen, y en el segundo enseñan conforme un programa que previamente han sometido al decano y ha aprobado el ministro.

Y no se crea que los estudiantes hacen el gasto: los maestros de conferencias tienen la asignacion de 3.000 francos.

Tampoco se suponga que la dignidad estudiantil se sublevará contra los maestros: las conferencias han de ir necesariamente acompañadas de preguntas hechas por los profesores y de argumentaciones entre sí, pudiendo además presentarse escritos y promoverse debates.

Por acá van los estudiantes al aula, ó no van; oyen la esplicacion del catedrático, cuando su atencion no vuela distraida por los espacios imaginarios, y terminada aquella es muy comun que no vuelvan á acordarse en las restantes horas del dia ni de la asignatura, ni del profesor, ni de los libros.

Lo cual no es un obstáculo para que salgan sábios al fin de la jornada, ni aun para que lo sean y organicen sociedades científicas antes de romper la cáscara del huevo universitario.

Y el Gobierno vé con la mayor frescura del mundo lo imperfecto de la enseñanza, sin pensar siquiera en ordenar de otra suerte esos famosos cuatro grupos que, entre otras cosas, permiten estudiar las clínicas—¡oh prodigiosa invencion!—antes ó al mismo tiempo de haber estudiado patología, y sin el debido concierto.

LA FARMACOPEA UNIVERSAL.

Por lo que pueda interesar á los suscritores, vamos á trasladar á nuestras columnas las conclusiones con que termina el trabajo la comision nombrada al efecto por el Congreso internacional de las ciencias médicas de Ginebra. Las bases que propone son:

1.º La adopción por el Congreso del principio de la uniformidad médica internacional.

2.º La farmacopea universal debe limitarse á los medicamentos enérgicos y á los comprendidos en el proyecto que no den lugar á ninguna objeción seria.

3.º Escribir á los organizadores del Congreso farmacéutico de San Petersburgo, recordándoles que el Congreso médico de Bruselas ha votado la utilidad de una farmacopea internacional oficial y que el de Ginebra le dá también su aprobación.

4.º El texto de esta farmacopea deberá estar en latín.

5.º Las drogas importantes serán objeto de una descripción concisa, fijando rigurosamente la cantidad mínima de sus principios activos, siempre que esto sea posible.

6.º Las preparaciones galénicas serán tan sencillas como sea posible, y se describirán con arreglo á un plan uniforme.

7.º Se indicará el máximo de impurezas que pueden contener los productos químicos.

8.º Será de rigor el sistema decimal de las pesas y medidas, y en los instrumentos se procurará, cuanto sea posible, la conformidad de las escalas de calibres y de proporciones métricas.

9.º Es de desear que las notas de la práctica civil se aproximen cada vez más á los cuadros clínicos de los hospitales.

10. Todas las nomenclaturas se establecerán con arreglo á un plan uniforme.

11. Se repartirán cuadros estadísticos uniformes para averiguar las condiciones etiológicas, epidémicas y demás que importe estudiar.

12. Se nombrará una comisión de médicos y farmacéuticos que presente en el Congreso de 1879 conclusiones más precisas sobre los puntos de este proyecto que no se detallan aquí.

CONFIDENCIA.

Bajo el epígrafe de CONFIDENCIA DE UNA MATRONA, publica la *Union Médicale* lo siguiente:

«Una operación quirúrgica de las más extraordinarias, la extirpación del *globo uterino* (la matriz y los ovarios), por una eventración completa; curación en 14 días; tal es la descripción que deseo confiar á la *Union Médicale*, después de haber sido testigo ocular de esta maravilla.

«Todavía me hallo conmovida con el recuerdo de semejante espectáculo. Consideraba de tal manera incurable esta eventración completa, de que he sido testigo, que he querido seguir paso á paso, por decirlo así, las consecuencias de tan maravillosa operación, que ha quitado cuatro ó cinco kilogramos de tejidos y de carnes, y que no he querido aventurarme á solicitar autorización para esta comunicación hasta después de estar segurísima de la curación.

«Practicada el 5 de Noviembre, en presencia de celebridades médicas y quirúrgicas, la operación sólo dejó tras de sí un dolor ligero y soportable. La enferma operada ha permanecido en la más completa ignorancia, respecto á la extraordinaria extracción que la ha salvado. Al quinto día ya podía tomar alimentos sólidos, y al décimocuarto entraba en una franca convalecencia y podía abandonar el lecho. En la actualidad anda, ha recobrado su *volúmen normal*, y muy contenta por haber sido conducida desde su provin-

cia, y en una edad de más de 40 años, á manos de uno de los más hábiles operadores.

«Por lo demás, si una matrona tiene grandes conocimientos teóricos por el estudio, corroborados por una larga experiencia y una frecuente práctica, ¿por qué no ha de mostrar lo que sabe, y lo que sólo ha aprendido para ser útil á las personas de su sexo? ¿No componen las mujeres la mitad del género humano? ¿No se hallan más expuestas á las enfermedades, á los sufrimientos diarios, á causa de su constitución mucho más rica, mucho más complicada que la de los hombres, por haber depositado la Providencia en ella los órganos más admirables para las funciones de la maternidad?

«Cuando yo llegué, acompañada de algunas celebridades doctorales, la enferma se hallaba ya en su lecho, medio adormecida por el cloroformo y con los ojos cerrados. No teniendo conocimiento, fué, como una máquina inerte, convenientemente colocada por el operador. Un tumor más voluminoso que la cabeza daba al vientre una prominencia perfectísimamente marcada por la oposición de la enferma. Llega el operador, que va á practicar en un sér vivo una verdadera disección que sólo se practica en el anfiteatro. Escalofríos sentiríais á la vista del lujo de instrumentos cortantes que despliega, los aparatos que prepara, cubos, esponjas, alfileres, agujas de sutura, hilos metálicos y hasta agujas de hacer media, todo se halla preparado, y siete ú ocho ayudantes, introducidos sin permiso de la paciente, todos renombrados doctores, convertidos en estudiantes por las circunstancias, se hallan prontos á llenar cada uno la función que le sea encomendada.

«El operador, especialista, por decirlo así, á causa de su larga práctica, aparece, dobla sus boca-mangas, y se dispone á penetrar, por eventración real, en este abismo del cuerpo humano para sacar la muerte, pareciendo darla. Su escalpelo es una verdadera cuchilla, con la cual comienza valientemente una poda por encima del ombligo, le contornea, y acaba serpenteando hasta abrir el vientre por completo, cortándolo todo, epidermis, dermis, tejido celular, músculos, aponeurosis y peritórneo.

«Aparte del volúmen, en cuya busca va el operador, encuentra, pues, un espesor de vientre de cinco á seis centímetros, circunstancia que complica grandemente la situación. Todo se halla perfecta y totalmente cortado; y tal es la habilidad de los ayudantes-doctores, que ni una gota de sangre ni de ningún otro líquido viene á dificultar el trabajo, á poner obstáculos al feliz éxito de la operación. Cada vaso cortado es cogido inmediatamente por pequeñas pinzas, y finas esponjas dejan en seco las grasas y las carnes cortadas.

«Con una competencia incontestable, el operador penetra atravesando todos los obstáculos hasta el *globo uterino*, la matriz que en vez de tener la figura de una pera ó de una calabaza estrangulada en su cuello, de pequeño volúmen, del grosor á lo más de un huevo, presenta un volúmen extraordinario mayor que una cabeza.

«Sin vacilación alguna esta masa carnosa, fibrosa y dura es rebajada, cortada en rajadas como un melón hasta la última partícula, en compañía de los ovarios que á ella se unen, porque la matriz se presentaba fibrosa y dura, hasta el punto de que el cuchillo, al cortar, producía el ruido de una cidra que se parte cuando aun es verde.

«El famoso tumor queda extirpado. Mientras se mantiene al exterior la parte por la cual se hallaba adherida al cuerpo y recibía su crecimiento se aproximan los bordes, todas las partes á la vez, y ya se hallaba cosido en toda su extensión, cuando un accidente imprevisto amenaza comprometer el éxito. Ya se hallaba casi terminada la sutura, cuando una ligero protuberancia llama la atención de los espectadores: una gran compresa había quedado en el vientre cubierta por los intestinos. Se extrajo. Se termina la sutura, excepto en el punto por donde se halla unido al

cuerpo el globo uterino. Se cauteriza la herida con el hierro al rojo, encargando á la naturaleza hacer lo demás; arrojar el hilo de hierro colocado al pié del tumor, y las inmundicias, aunque raras, que no podrian asimilarse durante la cicatrizacion de la herida. Esta se verificó en pocos dias, no dudando jamás la enferma de la inmensa operacion que la habian practicado, y tranquilizándose bajo este punto de vista por el bienestar que le proporciona su vientre vuelto al volúmen natural, el apetito que renace y la facilidad de las otras funciones. Ya lo hemos dicho, á los *cinco dias* la enferma comia hasta chuletas; luego, algunos dias despues, andaba, y se hallaba capaz á las tres semanas de volver á su provincia, pregonando su maravillosa curacion, la valentía y habilidad del eminente operador el Dr. P..., la de las eminencias doctorales, sus hábiles ayudantes, especialmente del inteligentísimo doctor B..., encargado de la administracion del cloroformo, y cuya ausencia hubiese hecho imposible la operacion; esta administracion mal hecha, hubiese hecho mortal la maravillosa cura cuya descripcion acabo de hacer.

.....
 »No terminaré esta descripcion, que quisiera haber hecho interesante, sin comunicar la reflexion moral que me ha embargado todo el tiempo que he sido testigo de esta maravillosa operacion, á saber, que á mi juicio, ningun estudio, como la Medicina, asocia al hombre á las divinas concepciones del Creador. Si es instruido, estudioso, reflexivo; si tiene el corazon libre de toda aberracion, el médico no puede ménos de ser, por la observacion de las maravillas que componen el cuerpo, un hombre profundamente religioso.

M. JACOB, *Matrona de 1.ª clase, antigua alumna de la Clínica de Maternidad.*»

Me atrevo á pensar que mis lectores dirán como yo: he aquí una discípula que honra la clínica de partos de la Facultad.

Sin embargo, hay un detalle en esta operacion que me mortifica un poco: la historia de esa servilleta olvidada en el vientre de esa desventurada. A pesar de su legítima admiracion por la incontestable habilidad del operador, la señorita Jacob ha dado pruebas de una grande y noble imparcialidad no ocultando este episodio, cuando ménos extravagante en este drama quirúrgico.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 716,31; mínima, 706,03.—Temperatura máxima, 10°,4; mínima, 3°,0.—Vientos dominantes, N-E., E-N-E. y N. Lluvia máxima en veinticuatro horas y en milímetros, 16,6.

Los padecimientos, así agudos como crónicos, del aparato respiratorio han predominado particularmente, siendo muy numerosos los casos de bronquitis, laringitis, tráqueo-bronquitis, neumonias catarrales y fibrinosas, pleuresías y pleurodinias, aunque la gravedad y aun el número de estas enfermedades es menor que otros años en igual época. Las fiebres catarrales han seguido disminuyendo; y respecto á las de carácter tífico, en la generalidad de la poblacion no se han hecho sentir, y sí sólo en algun establecimiento penitenciario, como en otro lugar decimos. Las erisipelas faciales y flictenosas siguen presentándose, aunque con forma benigna. La mayoría de defunciones ha correspondido á las afecciones crónicas de los aparatos circulatorio, respiratorio y gastro-hepático.

La epidemia variolosa sigue haciendo estragos en Londres y en Burdeos, no obstante las medidas de preservacion que se adoptan con incansable celo. En Argel reina

tambien de un modo alarmante la referida enfermedad, sobre todo en algunos arrabales, falleciendo diariamente de 20 á 25. Los extranjeros han huido en masa, y la municipalidad ha dispuesto el establecimiento de un lazareto para los variolosos en un jardin, que dista algunos kilómetros de Argel.

CRÓNICA.

Recepcion El domingo, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Real Academia de Medicina (en su local, Cedaceros, 13, la recepcion del académico electo D. Manuel Prieto y Prieto, estando encargado de contestarle en nombre de la Academia D. Federico Rubio.

Una publicacion. Con este número recibirán nuestros lectores un prospecto anunciando la próxima aparicion de un periódico titulado *Ilustracion Venatoria*, dirigido por el Sr. D. José Gutierrez de la Vega. Estamos seguros que la amenidad é interés de esta publicacion ha de llamar poderosamente la atencion de los aficionados á esta clase de asuntos.

El libro negro. Los médicos de Amberes han resuelto publicar un libro negro en que figuren los nombres de los que no les hayan satisfecho sus honorarios el 30 de Noviembre del año corriente. Los individuos del círculo se obligan á suministrar la lista en tiempo oportuno, y una comision se encarga de disponer esa importante obra *didáctica*. Ignoramos si les asistirá derecho para sacar sus *malos clientes á la vergüenza*, y nos asalta un cuádruple temor tocante á la realizacion de esta idea. En primer lugar, ¿no tomarian los malos pagadores la revancha, atribuyendo á los médicos desaciertos y defectos que hicieran mella en su reputacion? Despues de esto, ¿no podrían resultar en número tan crecido los tramposos, que llegara á perderse la vergüenza haciéndose la trampa de moda? ¿No serían, por otra parte, muy de temer lances y venganzas desagradables? Y, en fin, supuesto el buen éxito, ¿qué sucedería si seguian el ejemplo las demás clases sociales, chasqueadas de continuo por esa especie de parásitos que viven á costa del prójimo?

Distribucion. Se lee en varios periódicos políticos:

«En la sesion que ayer tuvo lugar (el sábado 15) en el salon del Consejo de Sanidad para la provision de algunas plazas de directores de baños, han sido nombrados: D. Tomás Lletget y Cayla, de Carratraca; D. Martin Carral y Melcion, de Caldas de Montbuy; D. Gregorio de Zaldúa y García, de Carballo; D. Amós Calderon Martinez, de Tiermas; D. Luis Lopez Fernandez, de Carballino; D. Eduardo Moreno Zanendo, de Hervideros de Fuensanta; D. Francisco Ortiz y Rivas, de Cortejada; D. Fernando Lopez, de Sierra Alhamilla; don Ricardo Perez Bernabeu, de Caldas de Bolú; D. Manuel Morales Gutierrez, de Bellús; D. Juan Miguel Nieto, de Jabalcúz; D. Juan Wais y Hood, de Molgas; D. José Chacel, de Quinto; D. Narciso Merino, de Paterna y Gigonza; don Salvador Rodriguez Osuna, de Villaboya; D. Vicente Garcia Millán, de Lonjo; D. Pio Gabilanes, de Gonzas; D. Cipriano Alonso Diaz, de Guardavieja; D. Enrique Ranz, de la Rubia de Frailes; D. Anselmo Bonilla y Franco, de Peralta; D. Genaro Yagüe, de Benito de Belascoain; D. Arturo Alvarez Builla, de Salinas de Rocío; D. Amaro Massio y Brú, de Chullilla; D. Fortunato Escribano y Antona, de Gaviria; D. Mariano Salvador Gamboa, de Torres; D. Mariano Viejo y Bicho, de Fonté; D. Maximino Nuñez y Sanchez, de Salvadora, y D. Pedro Larrea y Andraca, de Barrambo.»

Que sea enhorabuena.

¡Pues ahí verá usted! Un periódico mejicano escribe, con el título *Decadencia de las profesiones*, un curioso artículo que, si bien mirado por un lado llena el alma de consuelo, mirándole por otro casi hace llorar... Vea el lector bajo qué aspecto tan risueño presenta al siglo en que vivimos:

«No es posible negarlo; el siglo en que vivimos camina con paso de gigante en el sendero hermoso que marcan las conquistas del progreso. La ciencia sigue majestuosa su marcha al través de las tinieblas que vá disipando como el sol, al romper el negro manto de la noche; los obreros de esa propaganda de luz, no descansan un momento; trabajan, y trabajan sin que su tarea, tan hermosa como audaz, sea interrumpida, ni por las dificultades, ni aun por la misma ingratitud de la humanidad, que levanta estatuas al inventor del

torpedo, y deja en el olvido, casi en el olvido, los nombres de los que descubrieron las leyes de la electricidad, los nombres de los que han regalado un florón á la corona de la reina de la ciencia...»

Y en seguida añade: «Pero hagamos notar un contraste que á primera vista pudiera parecer harto singular: mientras el saber más avanza, las profesiones más decaen, el charlatanismo, el empirismo, se levantan sobre el génio; pugnan por oscurecerlo; y á veces lo consiguen, trayendo con esto, no el desprestigio de la ciencia, pero sí el desaliento á sus adeptos»

Pues esa es también una de las conquistas del siglo. ¿Por qué no se le ha de recibir conforme viene? ¡Y ya verá lo que le pasa cuando la *libertad de enseñanza*, á quien canta luego tiernísimas endechas, se realice de la manera que allí se realizará probablemente!

La rotisoterapia. En el horizonte científico se dibuja un nuevo método: la *rotisoterapia*.

Un joven, por ejemplo, queda mudo: su médico intenta devolverle la palabra, y como á pesar de sus afanes no llega á conseguirlo, cierta noche, aprovechando un momento en que el mudo estaba dormido, le ata las manos, prende fuego á una hoguera preparada de antemano, y grita ¡fuego! ¡fuego!

El joven se despierta sobresaltado, y viéndose cerca de las llamas, experimenta una emoción tan fuerte que haciendo un esfuerzo desesperado grita: «Auxiliadme, estoy perdido.»

No hay, pues, razón para que no se proceda del mismo modo con los paralíticos, atáxicos, etc.

Dentro de poco se oirá en los tribunales el siguiente diálogo:

El presidente.—Acusado, ignorais que compareceis aquí por incendiario?

Acusado.—Señor presidente, no tal, sino por ejercicio ilegal de la medicina... Era para curar un reuma á mi mujer.

Premio del Dr. Gari. La *Academia de Medicina y Cirujía* de Barcelona, cumpliendo la voluntad del Dr. Gari, ofrece un premio de mil quinientas pesetas en metálico y el título de *Socio corresponsal* al autor de la Memoria que trate ó dilucide mejor, á juicio de la Academia, este tema:

«Inflamación de las membranas mucosas; historia y estado actual de su fisiología patológica, y determinación de las modificaciones que esta va introduciendo en la terapéutica de dicho proceso morboso.»

También se concederá el título de *Socio corresponsal* al autor que obtenga un *accessit*.

Las Memorias se admiten hasta el 31 de Diciembre del próximo año 1878 en el local de la Academia, Baños Nuevos, núm. 9, Barcelona.

Exposicion de niños. En Boston se ha celebrado una exposicion de niños, habiendo concurrido 240 á disputarse el premio. El niño más grueso pesaba 58 libras y tenía dos años de edad. La más pequeña era una niña de tres años, que pesaba seis libras.

Defuncion. Raro es el número que no tenemos que anunciar el fallecimiento de uno de esos grandes profesores que con su talento y laboriosidad han dado días de gloria á su patria, y legado á la posteridad un nombre que añadir á la lista de los bienhechores de la humanidad. Hoy tenemos que participar á nuestros lectores el fallecimiento del catedrático Sr. Gintrac, y no del hijo como equivocadamente dijimos en el anterior número, bien conocido por su *Tratado de Patología interna y Terapéutica médica*, y del Sr. J. Roux, autor de una Memoria *Sobre las amputaciones secundarias en la osteomielitis consecutiva á las heridas por armas de fuego*, citado con elogio por todos los autores de obras de cirugía. ¡Que Dios les haya recibido en la mansion de los justos y premiado cual merecen sus desvelos y afanes!

Leche purgante de los beduinos. La víspera del día en que quieren purgarse, toman una fruta de mediano grosor del *Cucumis Colocynthis* (Coloquintida) que contenga unos 60 gramos de líquido; hacen una incision circular en su corteza, quitan las simientes y llenan el vacío con leche de camella ó cabra.

Por medio de esta sencilla operacion contiene esta leche colocintina, principio amargo y purgante de la coloquintida. Es un evacuante seguro, rápido y que tiene la ventaja de obrar sin ocasionar dolor.

Su uso, que se remonta á tiempos muy antiguos, está muy esparcido entre los beduinos y árabes por los buenos resultados que obtienen, sobre todo en el anasarca, hidropesía, congestiones del cerebro y en las uretritis crónicas.

A quien corresponde. En un periódico de Cartagena leemos lo que sigue:

«Con razón sobrada cunde la alarma en todas nuestras clases, ante los hechos que se denuncian contra la direccion de Sanidad: con motivo del enfermo de viruela, Theodor Marcari, á quien ha dejado en nuestro Hospital de Caridad un buque alemán, la autoridad ha reunido la Junta de Sanidad, que ha calificado de viruela grave lo que aquella Direccion ha llamado leve y sin importancia. Como son muchas ya las continuas quejas que en este sentido y en otros análogos se susurran, la alarma crece ante la idea de que el día ménos pensado, se nos entre con libre plática la fiebre, el vómito ó el cólera: aplaudimos la actividad y la energía de la autoridad en este asunto, y aun cuando se nos diga majaderos, suplicamos la severidad mayor que quepa, á fin de prevenir las desdichas infinitas que pueden llover sobre Cartagena, si la Direccion de Sanidad es tan poco cuidadosa de la salud pública, que la ley encomienda á su rectitud.»

VACANTES.

La de médico-cirujano de Cambre; su dotacion 1.250 pesetas. Las solicitudes hasta el 4 de Enero.

—La de médico-cirujano de Peñaranda; su dotacion 1.500 pesetas. Las solicitudes hasta el 18 de Enero.

—La de médico-cirujano de Pozohondo; su dotacion 995 pesetas. Las solicitudes hasta el 18 de Enero.

—La de médico-cirujano de San Lorenzo (Ciudad-Real); su dotacion 200 pesetas. Las solicitudes hasta el 13 de Enero.

—La de médico-cirujano de Biar (Alicante); su dotacion 1.000 pesetas. Las solicitudes hasta el 5 de Enero.

—La de cirujano de Guardamar (Almería); su dotacion 625 pesetas. Las solicitudes hasta el 14 de Enero.

—La de médico-cirujano de Villalmanzo (Búrgos); su dotacion 250 pesetas. Las solicitudes hasta el 15 de Enero.

—La de médico-cirujano de Guijo de Granadilla (Cáceres); su dotacion 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 17 de Enero.

—La de médico-cirujano de Piornal (Cáceres); su dotacion 995 pesetas. Las solicitudes hasta el 31 del actual.

—La de médico-cirujano de La Horra (Búrgos); su dotacion 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 8 de Enero.

—La de médico-cirujano de Barberillo de Herrero (Búrgos); su dotacion 1.000 pesetas. Las solicitudes hasta el 28 del actual.

—La de médico-cirujano de Eljas (Cáceres). Las solicitudes hasta el 7 de Enero.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

CRONICON CIENTÍFICO POPULAR, POR D. EMILIO CHUELIN: tres tomos en 8.º mayor con 1.526 páginas y unos cuatro millones de letras. Del tomo primero ha salido la segunda edicion corregida y aumentada. Esta importante obra, según sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlín, etc., es utilísima para todos y muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone unos 8.000, y refiere importantísimos trabajos científicos, de los que nada dicen los libros franceses.

El *Cronicon* explica á los alcances de profanos las ciencias y sus últimos progresos, enseña las novísimas doctrinas químicas que han anulado las antiguas, causando grandísima revolucion en los estudios químicos, y contiene bibliografías de la química, farmacia, etc. «La medicina progresa ménos por despreñar los médicos la química teórica,» según dijo Liebig, añadiendo: «el ignorar química origina que acepten algunos el absurdo sistema homeopático.»

Véndese cada tomo, que forma obra aparte y completa, á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago al administrador de *La Guirnalda*, calle del Barco, 2. (280)

PORTA-REMEDIUM-REYNAL

Privilegiado por la Invencion

S. G. D. G.

INYECCION SÓLIDA

(soluble en cerca de hora y media)

y en todos los medicamentos

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Las **Bujias**, para el tratamiento de la **Blenorragia**, **Blenorrea simple ó crónica**, estrechamiento del canal de la **Uretra**, las **Fistulas** y las **grietas**, en las mujeres, las **Uretaritis** y para la curacion del cuello del útero y de la membrana intro-uterina.
 Los **Supositorios N.º 2.** de indudable eficacia para curar las **Flores blancas**, **Vaginitis**, **Úlceras** y todas las afecciones de la matriz. Los **Supositorios N.º 1.** para el tratamiento, del **Ano**, las **Almorranas**, las **Fistulas**, las **grietas** y la caída del intestino recto.
 Los **Medicamentos**, en las **Bujias** y **Supositorios**, son **calmantes**, **tónicos**, **astringentes** ó **cáusticos** segun las **prescripciones medicales**.
 Depósito en **Paris**, **REYNAL**. Farm. 77, r. Marbeuf.—En **Madrid**, por mayor, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**.



JARABE Y PASTA DE PIERRE LAMOUROUX

FARMACEUTICO, RUE VAUVILLIERS, 45, PARIS.

El **Jarabe y pasta de Lamouroux** son un agente terapéutico que ataja las **bronquitis** más intensas, y cura las enfermedades más graves del **pecho**, **coqueluche**, **accesos de asma**, los **catarros agudos ó crónicos**, la **tisis** en su principio, etc. En **España**, 14 rs. **Madrid**, Sres. **M. Miquel**, **S. Ocaña**, **Ortega**, **Garcera** y **R. Hernandez**.—La **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**, sirve los pedidos.

Medallas de plata en las Exposiciones : **Paris 1875**. — **Lyon 1872**. — **Santiago 1875**. — **Braxellos 1876**

CARNE, HIERRO Y QUINA

VIN FERRUGINEUX AROUD

con **Quina** y todos los principios nutritivos solubles de la **CARNE**.

Este medicamento **alimentoso**, al alcance de los órganos debilitados, le digieren y conservan los enfermos que no soportan las preparaciones ferruginosas más estimadas. — Muy agradable a la vista y al paladar, enriquece la sangre con todos los elementos de la reparación. — Precio en **Francia**, 5 fr.—**España**, 24 rs.

Farmacia **AROUD** en **Lyon**, y en todas las Farmacias de **Francia** y del mundo entero. **Madrid**, por mayor, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**; por menor, señores **M. Miquel**, **S. Ocaña**, **Escolar**, **Ortega** y **Garcera**.

PILDORAS de Proto-Carbonato de hierro inalterable DEL D. BLAUD

Comprendidas en el nuevo Codex se emplean hace más de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la **clorosis** (colores pálidos).

Hé aquí la opinion de los más distinguidos médicos que las han experimentado.

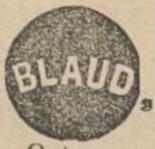
« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de « **Blaud** ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las « reconozco como el mejor anti-clorótico. » **D. DOUBLE**, ex-presidente de la **Academia de Medicina**.

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores « resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras « de **Blaud** nos parece deben ocupar el primer lugar. » — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.

Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 14 rs. caja.

En **Paris**, 8, rue **Payenne**. — En **Madrid** : por mayor, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**.

Por menor, Sres. **Borrell hermanos**, **Escolar**, **Miquel**, **S. Ocaña** y **Ortega**.



Tratamiento curativo de la **tisis pulmonar** en todos los grados; de la **tisis laringea** y en general de las afecciones del **pecho** y de la **garganta** con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una **Medalla de plata** en la **Exposición internacional de Paris 1875**

Ensayado por el **D. Laval**, aplicado en los hospitales civiles y militares de **Paris** y de las principales ciudades de **Francia**.

El **Silphium** se administra en **Granulos**, en **Tintura** y en **Polvos**.

DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue **Drouot**, **Paris**. — Por mayor, en **Madrid**, **Agencia franco-española**, **Sordo 31**; por menor Sres. **M. Miquel**, **S. Ocaña**, **Escolar** y **Ortega**.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT.

DEPURATIVO POR ESCLENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la **piel**, **herpes**, **granos**, etc.

Venta por mayor en **Madrid**, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**; por menor, 24 rs., Sres. **M. Miquel**, **Sanchez Ocaña**, **Ortega** y **Garcera**.

JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la **piel**. Precio, 6 rs. **H. BOCK** de **DEFREY**. **Paris**, 26 rue **Cadet**.—**Madrid**, por mayor, **Agencia franco-española**, **Sordo, 31**; por menor, Sres. **Morales**, **Frera** y **Perfumería Inglesa**.

Enfermedades del pecho.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en frio con hígados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio, 10 r.
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL; — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio, 12 r.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, Blanco, — Rubio, preparado en frio con hígados frescos. Precios : blanco, 9 r.; rubio, 8 r.
Casa MONTREUIL HERMANOS Y C^{ta}, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de **Paris**.
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris
 En **Madrid**, por mayor, **Agencia Franco-Española**, **Sordo, 31**.
 Por menor, Sres. **M. Miquel**, **S. Ocaña**, **Ortega** y **Escolar**.



Se halla en todas las farmacias.

El Método del **D' DECLAT** consiste en emplear los antifermentos en bebidas ó inyecciones.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS SON :

JARABES	é	INYECCIONES	ACIDO-FENICO puro y blanco. (Pecho, Garganta, Estómago, Intestinos, Estado crónico).
			SULFO-FENICO (Enfermedades de la piel, Catarro, Asma, Dispepsia, Pituita, Reumatismo, etc.).
			FENATO DE AMONIACO (Tisis, Fiebres graves, Escarlatina, Viruelas, Croup, Disenteria, Tifo, Cólera, etc.).
			IODO-FENICO (Anemia, Linfatisimo, Glandulas, Tumores, Ulceras, Sífilis, Enfermedades hereditarias).
			GLICO-FENICO (Quemaduras, Llagas, Erisipelas, Enfermedades de la piel, de la garganta y del útero).

USO EXTERNO. — Jeringas graduadas, 100 gotas, especiales para inyecciones subcutáneas, á 130 reales en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. París, 6, Avenue Victoria. Por menor, en todas las farmacias.

PRODUCTOS ESPECIALES

DE

FUMOZE-ALBESPEYRES, DE PARIS.

Doctor en medicina, farmacéutico de primera clase, proveedor de los hospitales militares.

VEJIGATORIOS ALBESPEYRES.—El solo vejigatorio empleado en los hospitales del ejército francés por orden del ministro de la Guerra. Efecto siempre seguro producido doce horas á lo más despues de su aplicacion. Encerrado en un tubo de hoja de lata, puede trasportarse fácilmente. Exigir sobre la cara color verde la firma Albespeyres.

PAPEL EPISPASTICO DE ALBESPEYRES.—El único papel empleado en los hospitales del ejército francés por orden del ministro de la Guerra. Preparacion la más cómoda para mantener la accion regular del vejigatorio. Exigir en cada caja la firma Albespeyres.

CAPSULAS DE RAQUIN.—Las solas cápsulas de Gluten aprobadas por la Academia de Medicina de Paris y por ella reconocidas, superiores á todas las demás cápsulas, despues de haberlas experimentado con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones.

Cápsulas de copaiba puro: de copaiba y mático: de copaiba y cubeba: de alquitran puro: de trementina pura.

ANTIASMÁTICO DE BARRAL.—El papel y los cigarros antiasmáticos de Barral son un perfeccionamiento del carton antiasmático del *Codex* francés. Estas preparaciones sólo contienen sustancias de una reconocida eficacia contra el asma y demás afecciones de las vias respiratorias.

CATAPLASMA JOUANIQUE.—Reemplaza con ventaja á la cataplasma de harina de linaza; su flexibilidad permite aplicarla sobre todas las partes del cuerpo; por ser muy ligero permite emplearse en todos los casos en que el enfermo soporta difícilmente el peso de una cataplasma.

Depósito en todas las farmacias, y en la Pharmacie d'Albespeyres, 78 et 80 faubourg Saint-Denis, Paris.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,

farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latran, 2.

1.º Jarabe de bromuro de amonium, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestion cerebral, delirio, hemiplejia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º Jarabe de bromuro de sodium, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos. —Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada segun la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, maaduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, BERVALLT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrell, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.

DESCUBRIMIENTO.



No más asma. ni tos, ni sofocacion

con los polvos del Dr. H. CLERY, en Marseille. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, pasta, 8 rs., polvos, 16

y 38 rs., Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados BAJO LA FORMA DE **Gránulos y Grajeas** PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{ia}

Atropina, Digitalina, Estricnina, Arseniosos, Arseniatos de hierro, de sosa, Fósforo de zinc, etc.—Grajeas vermifugas de Santonina, laxativas de Ruibarbo, de Cloral, Ioduro, Bromuro, etc.

Pedir prospectos y precios corrientes que envían gratis. MM. VIÉ-GARNIER & Co, 73, avenue des Ternes, PARIS.

AGUA SOBERANA DE PLANCHAIS

PARA HACER RENACER EL CABELLO.

Este agua, cuya reputacion es europea, evita la caída del pelo, pues destruye las peliculas, que tanto perjudican á su desarrollo. Su uso dá al pelo más rebelde flexibilidad y hermosura.

Pedidos, á 45 rs. frasco, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Seis frascos por 80 reales.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y S. Ocaña.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS

y el Jarabe hydrocotila asiática de J. LEPINE

Farmacéutico en jefe de la marina en Pondichery.

Son, segun el doctor Casenave, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *eczema, psoriasis, liquen, prurigo, empeines, etc.*

Depósito general: Farmacia Labélonne, 99, r. d'Aboukir, Paris, y en las principales farmacias de todas las ciudades.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra).